

00461
1
19



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Unidad de Postgrado

EL ESTADO MEXICANO Y LA POLÍTICA EXTERIOR (Contradicciones entre Política Exterior e Interna)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
LIC. PAULINO E. ARELLANES J.

ASESOR:
MAESTRO CARLOS LEON Y RAMIREZ

MEXICO, D. F.

1986

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

=====

		PAGS.
	I N T R O D U C C I O N	1
I.	ANALISIS GENERAL DEL ESTADO CAPITALISTA MEXICANO	15
1.1	Origen del Estado	17
1.1.1	Estado Clasista	19
1.1.2	Los Papeles del Estado	24
1.2	Relación Estado-Sociedad-Estado: Administración Pública y Poder Legislativo	25
1.2.1	El Ejecutivo: Centro de la Administración Pública fortalecimiento del Ejecutivo	28
II.	EL ESTADO MEXICANO: CARACTERISTICAS REPRESENTATIVAS CONCRETAS	31
2.1	Relación Estado - Sociedad - Estado	34
2.1.1	La Administración Pública Mexicana: - Relación Estado-Sociedad (La Tecnocracia).	37
2.1.2	Régimen Político Mexicano: Relación - Estado - Sociedad	42
2.1.2.1	El Poder Legislativo: Relación Sociedad - Estado	44
2.2	El Poder Ejecutivo: Presidencialismo Mexicano: Relación Estado - Sociedad	46
2.2.1	Fortalecimiento del Ejecutivo	48

	PAGS.	
2.3	Papel del Ejecutivo: Formulación de la Política Interior y Exterior	50
2.4	La Formulación y Conducción de la Política - Exterior por parte del Ejecutivo	53
2.5	Contradicciones entre Política Interna y Externa	57
2.5.1	Los Principios de la Política Exterior Mexicana, sostén Ideológico del Estado	61
2.5.2	Contradicción de los principios	65
III.	EJEMPLIFICACIONES PRACTICAS DE LAS CONTRADICCIONES - ENTRE POLITICA INTERIOR Y EXTERIOR	
3.1	Contradicciones Formales Juridicas y Politicas	71
3.1.1	Contradicciones del Partido en el poder	88
3.2	Contradicciones Económicas	94
IV.	LA RELACION MEXICO - E.U., BASE DE LA CONTROVERSIDA DE LA POLITICA EXTERIOR MEXICANA	104
V.	PERSPECTIVAS DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO	115
	C O N C L U S I O N E S	121
	B I B L I O G R A F I A	131

I N T R O D U C C I O N

A las preguntas: ¿cuáles son las causas internas para formular las diferentes políticas exteriores en los distintos momentos históricos?, ¿cuáles son las relaciones y contradicciones entre El Estado y la Sociedad y de ésta hacia aquél que permitan formular la acción del primero hacia el exterior? ¿quién finalmente formula la política exterior? ¿cuáles las más evidentes contradicciones y a qué responden?

Ante el planteamiento de estos problemas, las respuestas -- son variadas como ya algunos esfuerzos teóricos lo han hechos; sin embargo, tales esfuerzos hasta el momento han sido en el sentido de analizar los principios jurídicos internacionales sobre los que tradicionalmente se ha basado la política exterior de México o bien las políticas exteriores innovadoras, de aportación que son conocidas como nueva política exterior y que no es otra cosa sino la dinámica requerida ante los cambios internacionales. En el primer caso, es la sustentación de los principios universales que todo miembro de la Sociedad Internacional debe seguir; en el segundo, es la renovación de esos mismos principios en su modalidad de acción y dinámica, es decir, pasar de la política exterior pasiva, espectadora a una política exterior activa y participativa. En uno y otro caso, los esfuerzos teóricos se han manifestado en repasar datos históricos - -

descriptivos, en hacer recuentos cuantitativos de intercambios económicos y comerciales internacionales, de aumentar la lista de las aportaciones de México al pacifismo internacional; pero todos estos esfuerzos, aún en el mejor de los casos, siempre han tendido a juzgar la política exterior como algo instrumental y operativo, en razón de entender al Estado y la acción del mismo a partir y fuera de las fronteras nacionales y como una entidad independiente de la estructura social que es de donde emerge y no a partir del desarrollo del Estado mismo en el interior de las fronteras - tanto en su origen y naturaleza como en su acción. Cuando al Estado se le juzga como una simple entidad de representación y de acción hacia el exterior tal juicio resulta mecanicista, pues implica el reflejo de una doble contradicción: pretender que la política exterior sea una continuación de la política interna en tanto ésta no cambia y segundo, no entender que la política exterior de otras naciones influyen en las decisiones de la política interna.

En cambio, cuando se juzga la política exterior de México a partir del desarrollo del Estado mismo como producto de una sociedad clasista en el interior de su propia sociedad y de sus fronteras y por lo tanto observar y comprobar que la política interna no necesariamente se continúa en el exterior - y por otra parte, también, que las políticas exteriores aje

nas al Estado nacional influyen hacia el cambio de lo interno. Los cambios de un Estado influyen en los cambios de -- los otros Estados y viceversa. "... Si el punto de llegada es necesariamente internacional el punto de partida debe -- ser nacional". (*)

No cabe duda que la política exterior de México, hoy por -- hoy, adquiere mayor relevancia sobre todo por su compromiso de solidaridad ante los movimientos de liberación nacional y autodeterminación de Centroamérica por una parte y por -- otra, sus renegociaciones con las potencias, principalmente Estados Unidos como su vecino y acreedor . . . Ante este doble juego, ante esta doble postura de la política exte-- rior mexicana se yerguen en la política interna posiciones ideológicas cada vez menos comunes y fuerzas sociales y po-- líticas que se oponen ya sea a un lado u otro y ésto mismo va creando la condición necesaria para que entre la políti-- ca interna y exterior no haya división y por lo cual el Es-- tado Mexicano cada vez tenga menor autonomía con respecto - a su actuación internacional. Tal vez se argumente que por situaciones coyunturales estas contradicciones entre la po-- lítica exterior y la política interna siempre han existido y que por tanto la política exterior seguirá siendo indepen-- diente; sin embargo, aún en este caso cabe la posibilidad - de encontrar el origen de la división entre lo exterior y - lo interno y cuáles sean sus causales, pues si al fin y al

(*) Libertini, Lucio "Democracia y Socialismo, el punto de vista del -- Eurocomunismo". Historia y Sociedad 13 México 1977; Revista Lati-- noamericana del Pensamiento Marxista. Pág. 70.

cabo es la misma entidad llamada Estado la que actúa hacia adentro como hacia afuera.

No es causal que las críticas y oposiciones a la política exterior aparezcan, sobre todo en momentos de crisis económica interna y que trae como consecuencia crisis social y política. Ante la realidad crítica el Estado se ve en la necesidad de redefinirse hacia una coherencia de su política internacional sin que por ello se menoscabe lo avanzado hasta el momento en política exterior, ya algunas veces señalan algo semejante: "... la reafirmación de la política exterior y la continuidad de los compromisos y la acción internacional de México, deben guardar plena congruencia con las prioridades del Proyecto Nacional de Desarrollo". (2) - aclarando que la cita se refiere al desarrollo capitalista.

Tampoco es casual que el debate sobre política exterior se alce con fuerza, pues aunque la actuación exterior de México ha sido hasta el momento histórico presente plausible, reconocida y premiada por su pacifismo, sin embargo, el que ahora cause debate interno se debe al mismo tiempo a la unidad de la clase dominante y mayor contradicción entre las diferentes clases sociales que se han logrado al interior de la sociedad mexicana a partir de la crisis en que la so-

(2) Nava, José Manuel. "Vital, ligar Política Externa y Desarrollo" Excelstor. México 17 de Octubre de 1982; Pag. 1-A.

ciudad y el Estado Mexicano se encuentran y que además lo --
 gre que la política exterior ya no tan solo sea un instru-
 mento de negociación, de prestigio internacional y que el -
 gobierno, personero del Estado actúe deliberadamente sino -
 en razón de los intereses generales de la sociedad en su --
 conjunto, pero en particular de los intereses de clase (cla-
 ses gobernantes y dominantes) como se verá en el contenido
 del trabajo. Hoy en día, ningún Estado es cerrado, ni mu-
 cho menos aislado, su dinámica exige apertura y por ésto es
 tablece relaciones que comprenden: Relaciones económicas, -
 políticas, comerciales, culturales, etc.

La interdependencia es una realidad que está vigente lo - -
 cual significa que el poder de los Estados Imperiales se im-
 pone a través de explotación y expoliación sobre los Esta-
 dos de menor poder, ejemplo de ésto lo tenemos en la inter-
 vención de las transnacionales, instrumento del capitalismo
 monopolístico a nivel internacional. (*) En este fenómeno nos
 damos cuenta también, de un doble juego, la búsqueda de una
 autonomía nacional como proyecto de un Estado Burgués con -
 respecto al imperio y al mismo tiempo la sustentación de su

(*) El capitalismo de los monopolios lleva al extremo todas las tenden-
 cias de desarrollo del capitalismo y, por ello, todas las contra-
 dicciones inherentes a este sistema. La contradicción fundamental,
 la contradicción entre la socialización efectiva de la producción
 se realiza a escala mundial y conduce al control efectivo de algu-
 nos monopolios sobre pueblos enteros. Se combina con la contradic-
 ción entre la internacionalización efectiva de la producción, me-
 diante la división mundial del trabajo llevada hasta el extremo, -
 y el mantenimiento de las fronteras nacionales y, por tanto, la --
 exacerbación de la competencia internacional.
 Mandel, Ernest. Tratado de Economía Marxista. Tomo 2, Serie Popu-
 lar Era. México, 1983; Pag. 243.

proyecto nacional al interior de su sociedad mediante una -
democracia de desarrollo favorable a la clase nacional domi-
nante.

En la misma secuencia, lo anterior provoca un movimiento --
constante de lo interior a lo exterior y viceversa, infi- -
riendo de uno a otro, ésto significa que un Estado Nacional
busca llevar a cabo su proyecto clasista hacia el exterior
y para lo cual tiene que relacionarse con otros Estados, pe-
ro en la medida de que éstos representan otras entidades de
mayor o menor poder influyen en su proceso, de aquí que con
ello se da un cambio contínuo, dialéctico y no uniforme ni
lineal.

No hay nada que permanezca lo mismo y para siempre, el cam-
bio es lo contínuo y en el cambio existe lo permanente de -
la realidad social. Así cuando se habla de que un Estado -
es independiente de lo exterior y soberano a su interior, -
nos encontramos con una contradicción, pues la independen-
cia se entendería como lo absoluto y autosuficiente, lo - -
cual a su vez significaría una plena suficiencia al inte- -
rior; pero cuando la realidad nos afirma que ésto es imposi-
ble en una realidad internacional interdependiente, enton-
ces caemos en la cuenta que hoy en día las tendencias de --
los Estados es lo internacional, dada la internacionalización

del capitalismo, y que da como resultado todas las desgre--
gaciones posibles en los Estados de menor poder. (*) Es --
aquí donde aparecen las contradicciones en las relaciones -
interestatales, que provocan algunas importantes interroga--
tes ¿hasta qué punto es independiente un Estado de otro?, -
¿hasta qué punto, por ejemplo, en un mundo de mercado y de
intercambio desigual, se puede ser del todo independiente -
y autónomo?. Nos preguntamos cómo puede un Estado ser inde--
pendiente si los niveles de desarrollo capitalista de los -
diversos Estados son distintos y más aun cuando al interna--
cionalizarse el capital se acaba su soberanía y ésta se con--
vierte en una forma de consenso nacional de las burguesías
nacionales para mantener su poder al interior de sus respec--
tivas sociedades.

Cuando se piensa que existe una absoluta independencia y au--
tonomía de los Estados se cree por tanto, que existe una co--
rrelación equilibrada de fuerzas entre los Estados que for--
man la realidad internacional y esto no es más que un idea--
rio internacional y una supuesta igualdad entre los Estados,
que sirve de soporte al poder del imperio y que internacio--
nalmente hablando es la forma de consenso de los monopolios
para mantener y reproducir su poder. (*)

(*) "A la contradicción fundamental de clases entre el proletariado y -
la burguesía se une ahora, en la época de los monopolios, la con--
tradicción entre los pueblos coloniales y semicoloniales, por una
parte, cuya miseria y atrasado desarrollo económico representan la
principal fuente de sobreganancias de los monopolios, y las gran--
des burguesías metropolitanas por otra" Mandel, Ernest. Tratado -
de Economía Marxista 2. Cpn. Cit. Pag. 247.

Cuando se afirma que existe una autarquía y posición absoluta de parte de los Estados se llega a pensar también que se da una relación directa, mecánica y congruente entre el que hacer político interior y de política exterior; sin embargo, tales concepciones son erróneas porque parten de entender a la política interna y externa como algo acabado y no logran comprender el cambio desigual y las relaciones de poder contradictorio, característica del fenómeno social e internacional.

En cambio cuando se logra entender que la contradicción es una ley de la realidad social tanto nacional como internacional en la relación de fuerzas opuestas, entonces se comprende la contradicción entre política interna y externa.

Es este el marco teórico en el que nos basamos para poder analizar las contradicciones de la política exterior de México a partir de las contradicciones del interior del Estado, entre éste y la sociedad, entre el bloque hegemónico e Histórico y el emergente y entre el gobierno y el partido que lo sustenta. Una vez analizadas todas estas realidades investigaremos la relación entre política interna y externa que como algo constante existe y se desdobra en diferente para que un Estado Burgués nacional cuide su propia autonomía en la competencia y correlación de fuerzas desiguales a nivel mundial.

Basados en lo anterior es como se impone analizar que el Estado mexicano es una realidad histórica, que como proceso - se ha ido transformando a la par de las formas diferentes - que han ido adquiriendo las luchas de clases sociales, de - tal suerte que ahora ya definido como clasista dentro del - modo de producción capitalista, ha ido no sólo centralizan- do el poder sino que ese poder para ejercerlo en forma auto- noma lo ha fortalecido a través de una administración públi- ca — relación a través de la cual se relaciona con la so- ciedad— centro de poder, y para mantener dicho poder lo - ha fijado en el ejecutivo, que no sólo representa la fuerza rectora y de dominio, sino la unificación e identificación con la clase que posee los medios de la producción en la so- ciedad por medio de alianzas para conservar el control ante las demás clases de la misma sociedad.

En esta situación, en un Estado Mexicano es en el presiden- te de la República donde recae el poder ejecutivo y en él - se ubica el centro de la Administración Pública, porque él es quien formula la política tanto interna como externa, en cuanto a esto último por ser el lazo de relación con otros Estados. Por lo anterior es que resulta que el capítulo -- primero es el capítulo fundamental, en el cual se juzgará - al Estado mexicano y al hacerlo se encontrarán sus caracte- rísticas, su papel, sus funciones, sus relaciones con la sociedad

a través de la administración pública y en particular se -- ubicará al Ejecutivo (Presidente de la República) como relación con la sociedad y de ésta hacia aquél por medio de las clases sociales y poder legislativo, y a partir de esto descubrir el papel del Ejecutivo como poder omnímodo (presidencialismo) al interior de la sociedad y su poder para llevar a cabo las relaciones con otros Estados.

En este mismo capítulo donde hallaremos que en tanto el presidente de la República es el Ejecutivo supedita al Legislativo y demás poderes a su propio poder, y este fenómeno es producto del desarrollo del capitalismo actual, caracterizándose por una tendencia tecnocrática que equivale a firmar la eficiencia en favor del capital, razón por la cual -- es en el ejecutivo donde se centraliza el poder de clases, afianzándose en una ideología y un corporativismo legitimadores del Estado Mexicano actual tanto al interior de su -- propia sociedad como en su relación con otros Estados y es en este punto cuando aparecen los principios rectores de la política exterior como parte de esa ideología, que en tanto justifiquen el actual exterior contradicen la realidad interna de por sí estructurada con antagonismos.

Para que el Estado se conserve como un Estado de derecho -- burgués tiende a fortalecerse y lo logra en la persona del

Ejecutivo, decisor y actor de la política interna y externa y de esta manera se logra salvar el sistema que favorece la subsistencia del dominio de clase.

Una vez que queda asentado qué es el Estado Mexicano, cuál el papel del Ejecutivo y su papel en la formulación de la política exterior bajamos a analizar en forma concreta algunas contradicciones tanto desde el punto de vista político y económico, que de manera ejemplar nos las manifestará. Es un hecho, y contra éllo no hay argumentos de que históricamente la política exterior mexicana ha actuado de acuerdo a un proceso real y de ello ha sacado conclusiones que ahora forman parte de su ideología y doctrina para aplicarlas en sus relaciones con otros Estados; sin embargo, al investigar la aplicación en forma casuística nos damos cuenta que en cada situación responden a un interés nacional del proyecto nacional burgués en turno, como lo es ahora el buscar mercados y ampliar el proyecto nacional hacia el exterior, de tal manera que ello trae consigo romper con un ideario jurídico y político y económicamente favorecer a las minorías y no al todo social.

Por eso del capítulo del análisis del Estado Mexicano caen las posibilidades de descubrir las contradicciones entre política interna y externa en ejemplos concretos.

Dentro del mismo tema pero a la vez como capítulo tipo de la política exterior de un Estado de menor desarrollo capitalista y por ende de menor poder con respecto a un Estado imperial capitalista, se presenta aquél en el que se trata de hacer hincapié que dentro de un modo de producción capitalista se impone el dominio del centro del imperio capitalista y para un Estado Mexicano que además de estar determinado histórica y geopolíticamente lo está desde el punto de vista económico, razones de más para poder captar que la política exterior halla su mayor controversia en la relación de política exterior por un lado con el imperio y por otro con otros Estados de igual o menor desarrollo.

De tal manera es esta doble postura que sus acciones externas se ven limitadas y si a ésto añadimos la relación de las burguesías nacionales, ésto es, relación de los capitales industriales y financieros, entonces el Estado Mexicano para poder conservar su relativa autonomía se ve obligado a hallar consenso a su actuar exterior en un constante cambio de su proceder interno (reformas y consensos) y externo --- (nuevas fórmulas de política exterior). Por lo anterior, pues, la relación México-E.U. merecerá un breve capítulo -- que si bien no es el central, sí representa ser muy importante, porque tan condicionante relación nos permitirá entender el doble juego de la política exterior mexicana entre ser independiente en su ejecutar exterior y su determinante

geopolítica con Estados Unidos.

¿Cuáles sean las perspectivas para la política exterior mexicana, más ahora que nos encontramos en una crisis estructural?. En el mismo sentido ¿cuál puede ser el futuro de nuestra política exterior a partir de sus propias contradicciones?. Por lo que se puede ver a partir de las interrogantes expuestas, éstas tienden a ser repetitivas y constantes en todo momento, lo que podemos adelantar de respuesta es solamente que en la medida que el Estado Mexicano logre negociar con la clase dominante y ésta adquiera un verdadero carácter nacionalista, la política exterior saldrá a salvo, ya que no se verá tan forzada a ser simple consenso con las mayorías buscadoras de mayor democracia interna.

Dependiendo del grado de probar alguna de las varias hipótesis es como nos atreveremos a aportar algunas soluciones a la problemática de nuestra política exterior.

Las hipótesis más sobresalientes a probar en el análisis -- del trabajo son:

1. El Estado Mexicano, en tanto capitalista tiende a buscar nuevas formas de dominación y lo logra al fortalecerse en la persona del Ejecutivo, que como centro de la Administración pública ejerce el poder al interior de la

sociedad y es él a quien corresponde la formulación y - ejecución de la política interior y exterior.

2. El Estado Mexicano, como Estado clasista en su dominio responde al interés de la clase dominante y a quien representa, de manera que su actuar exterior democrático es para legitimarse y sobre todo para hallar consenso - al interior de su propia sociedad en particular en ciertos sectores, este es el punto medular de toda la contradicción.
3. La economía mexicana como capitalista que es, busca reproducirse y para lograrlo tiene a la búsqueda de mercados externos, punto de partida de que la política exterior pase de pasiva a activa contradiciendo las necesidades prioritarias de las grandes mayorías.
4. Los principios de la política exterior de origen histórico, prestigian, resguardan la seguridad nacional y -- dan acomodo internacional a México ya que al aplicarlas en el exterior contradicen a un Estado poco democrático al interior y además contradice a los mismos principios por lo casufstico en la aplicación de los mismos.

I. ANALISIS GENERAL DEL ESTADO CAPITALISTA MEXICANO

El Estado Mexicano ha tenido un desarrollo histórico propio después de la Independencia Política de la Metrópoli Española, y ya desde aquel momento aparece como clasista; aunque a decir verdad como Estado Nacional que respondiera a las necesidades y condiciones que México presentaba en aquél momento es difícil denominarlo, porque ya desde entonces surgió otro tipo de dependencias y hasta intervenciones, pues muy poco se logró mantener una economía sostenida y autónoma, ya que al igual que la Metrópoli estaba en un ritmo descendiente, también lo estaban Latinoamérica en general y en particular México.

Varios son los factores que han intervenido en la formación del Estado Mexicano, el histórico, el económico, el social, el político. Todos y cada uno de ellos en tanto han inferido en más o menos grado en los diferentes períodos por los que el Estado ha atravesado: México Independiente, de la Reforma, de la Revolución Mexicana y de nuestros días; los recursos naturales y humanos como parte de la infraestructura económica no han logrado que México sea independiente en su desarrollo interno sino que siempre ha estado en más o menos grado de dependencia.

La cohesión social que el Estado Mexicano ha establecido -- siempre ha sido relativa, pues difícilmente encontramos -- una conexión entre el Centro y la periferia; los tipos de gobierno que han ejercido la autoridad casi siempre han sido copias de modelos extranjeros y por último ha faltado -- un auténtico proyecto nacional que haya logrado la unidad nacional y la participación de la gran mayoría de la ciudadanía.

En el capítulo que iniciamos haremos un análisis del Estado Mexicano no en una época determinada, ni tampoco nos detendremos en los factores que han intervenido en la formación de dicho Estado, sino lo que pretendemos hacer es un estudio general cuyo marco teórico abarque la comprensión del Estado Mexicano tanto en el siglo pasado y sobre todo en el presente inmediato, para lo cual haremos hincapié en las situaciones del acontecer actual; por todo lo anterior para entender al Estado Mexicano se hace necesario analizarlo dentro del modo de producción capitalista, puesto -- que la formación social mexicana empieza a poseer las características de dicho modo de producción desde finales -- del siglo XVIII y se consolidan después de la Revolución Mexicana, período en que las fuerzas productivas empiezan a diversificarse de los sectores tradicionales, como el -- agrícola, minero y textil; de igual manera se van dando --

otras relaciones sociales de producción, creándose con --
 éllas las condiciones necesarias para que el modo de pro--
 ducción capitalista, con su particular acumulación de capi--
 tal (en la minería, servicios, bienes intermedios) fuese -
 imponiéndose a las otras fuerzas productivas (comunales, ha--
 ciendas, talleres, obrajes) y ligándose cada vez más con -
 el capital extranjero.

1.1. Origen del Estado.

La sociedad mexicana por su parte, al llegar a un grado de
 desarrollo determinado dentro del capitalismo dió como re--
 sultado a esa Entidad, llamado Estado Mexicano, éste por -
 la dinámica capitalista de la sociedad de la que emergió -
 se coloca en la cúspide de la misma. Al colocarse sobre --
 ella lo hace como su organización natural para controlar -
 la lucha de clases (3) más aún cuando aquellas son violen--
 tas como durante la Revolución Mexicana.

El Estado Mexicano en el desarrollo de la sociedad y sus -
 contradicciones al ubicarse encima de las mismas se identi--
 fica con alguna de las clases o fracciones de clase que --
 forman la sociedad pero sobreponiéndose a ésta adquiere -
 una existencia propia pero relacionada con la misma, y esto
 le permite una autonomía relativa, así "su separación con--
 siste en una dualidad dialéctica, una oposición de corres--

(3) "El Estado es el producto y manifestación irreconciliable de las -
 contradicciones de clase. El Estado surge en el sitio, en el mo--
 mento y en el grado en el que las contradicciones de clase no pue--
 den objetivamente conciliarse"
 Lenin, V. El Estado y la Revolución
 Edit. Progreso, Pág. 7.

pondencia entre la estructura y la superestructura" (4).

La separación entre el Estado y la Sociedad Mexicana es una necesidad histórica y que se da en el capitalismo, ya que - en éste uno y otra se distinguen como entidades opuestas - con papeles diferentes cada uno de ellos, pero por otra parte tal distinción garantiza la vida del Estado dentro del capitalismo. (5)

Aunque el Estado y la Sociedad son dos entidades distintas y separadas, sin embargo al guardar relaciones entre ellas, les da un dinamismo tanto al interior de cada una de ellas así como entre ellas mismas; así el Estado Mexicano aparece como separado de la sociedad por su carácter universal que posee y la sociedad a su vez frente al Estado como una entidad particularizada.

Ante esta realidad, nos preguntamos cómo definir al Estado Mexicano. Ante todo el Estado es un Estado político, es de

- (4) Poulantzas, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Siglo XXI, pag. 166.
- (5) " El Capitalismo los distingue como dos entes opuestos, para poder vivir y reproducirse, deben separarse así, la sociedad representa la esfera de la propiedad privada y del intercambio mercantil que lleva a cabo el cumplimiento de las tareas particulares. En oposición, el Estado es el encargado de mantener y garantizar la vida de la sociedad, teniendo a su cargo la ejecución de las funciones generales". Uvalle, Berrones Ricardo. El Gobierno en Acción. FCE. México 1984, Pág. 79.

cir es la organización política de la sociedad y como tal su subordina a la sociedad a sus imperativos formales y generales.

(6).

1.1.1 Estado Clasista

Puesto que la sociedad mexicana es incapaz de organizarse ella misma, nace como su organización natural el Estado para apaciguar los conflictos (Revolución Mexicana, Conspiración de la Huertista, Revolución Cristera, etc.) Para que el Estado pueda organizar a la sociedad, lo hace a través del dominio y del consenso, en el caso del Estado Mexicano después de una dictadura de clase (la porfirista) que era simplemente una dominación política de clase a través del Estado impositivo se convirtió en un Estado de derecho, Estado burgués, basado en el orden como expresión política de dominación producto de la modernización capitalista en la nueva sociedad en la que "La burguesía para defender sus intereses y dar protección a la propiedad privada de los medios de la producción" (7) acepta como tal; así el Estado es un órgano de dominación de clase que mantiene en los límites del orden burgués los conflictos sociales.

(6) "En síntesis es la organización política de la sociedad y como tal subordina la sociedad a sus imperativos formales y generales. El Estado se vincula a la sociedad a través de la administración pública que funge como brazo mediador del estado en dos niveles: el político y el económico. En lo político, la administración pública ejecuta detalladamente la aplicación de las normas generales a los individuos privados de la sociedad... En lo económico crea las condiciones materiales y sociales para que la sociedad civil se reproduzca con su carácter privado, egoísta y lucrativo" Uvalle Berrones, R. Op. Cit. Pág. 100.

(7) Cfr. Guerrero, Omar. Op. Cit. Pág. 100.

En la sociedad mexicana de la posrevolución existieron y - existen intereses de clase e interés de una clase dominante que en principio fué la burocracia-militar y que se empieza a ampliar sobre todo al industrializarse alrededor de la dé cada de los 30 en adelante; época en la que se puede mos--- trar la lucha del Estado por la lucha de la hegemonía (8) - y que se continúa hoy en día.

Debido a que en la sociedad civil existen contradicciones,- lo cual se acentúa en la etapa del capitalismo monopolista de nuestros días, el Estado Mexicano Contemporáneo va adqui riendo ciertas características que no le son exclusivas de cualquier Estado capitalista; así por ejemplo podemos citar: En tanto el Estado, como organización de clase, para poder - salvar su separación de la sociedad en general, trata de dar unidad a esa sociedad, que se le puede llamar unidad social, que finalmente es la unidad burguesa de la Nación (9) y que se manifiesta en el caso mexicano en:

- (8) "El Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opre sión de una clase por otra, es la creación del "orden " que lega liza y afianza esta opresión, amortiguando los choques entre las clases" Lenin, V.I. Estado y la ... Op. Cit. Pág. 7.
 "El concepto de hegemonía tiene pues como campo de aplicación a la vez de dominio de la estructura política institucionalizadas y el dominio de las prácticas políticas de las clases dominantes". Poulantzas, Nicos. Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno. Cuadernos Pasado y Presente. México 1979. Pág. 51

1) Lo Político:

- a) Sostenimiento de una clase
- b) Represión de esa misma clase
- c) Concesiones para esa misma clase

2) En lo Económico:

- a) Estímulos a la inversión privada (así por ejemplo crecimiento del sector financiero).
- b) Sostenimiento de la inversión -- privada (a través de la baja de intereses y políticas fiscales - favorables).
- c) Completación de inversión privada (a través de la inversión pública).

Sin embargo, en tanto la base capitalista tiende cada vez más a modernizarse en su desarrollo, necesariamente, las clases ó fracciones de clases dominantes ya no son únicas en sus intereses sino que se pluralizan y por ésto alguna de ellas pretende hegemonizar el poder. De aquí que el Estado para sostenerse en su hegemonía cometa una lucha de unidad y de alianza con las clases dominantes o fracciones de clase.

- (9) "La Unidad social es, por tanto, la unidad burguesa de la nación, el reclamo del Estado capitalista por establecer como dice Marx: [la unidad burguesa de la nación]". Guerrero, Omar. Op.Cit. Pág. 100-101.

En el capitalismo contemporáneo, el Estado interviene de una manera cada vez mayor en la economía y por esto su poder adquiere otras dimensiones. Si bien es cierto que el "concepto intervención del Estado" es de origen económico y está vinculado por un lado a las corrientes proteccionistas o del nacionalismo económico..."(10); El Estado Mexicano es cada día más interventor y se justifica a partir de la necesidad de la acumulación de capital (11) para la reproducción del capitalismo.

El Estado Mexicano al intervenir en el espacio de lo privado creado en el desarrollo capitalista choca con las clases dominantes (fracciones), porque son ellas las que dominan la esfera de lo económico y de lo social en y dentro de la sociedad civil (12) y es aquí donde aparece la lucha por la hegemonía del poder político y que en la reproducción capitalista alcanza niveles de crisis, como veremos más adelante.

(10) Gramsci, Antonio. La Política y el Estado Moderno. Premia Editora México 1980, Pág. 97.

(11) "Por ello, el fomento a la acumulación exigió un esfuerzo y una ingerencia cada vez mayores del Estado y en la economía. El Estado tuvo que intervenir crecientemente en la producción y distribución de los bienes y servicios. La época del desarrollo estabilizador no sólo fué la época del crecimiento industrial acelerado, fué también la época en que el Estado Mexicano se afianzó como un Estado interventor directo en la acumulación de capital". Escobar Toledo Saúl. "México: La Crisis y el Bloque en el Poder" Teoría y Política 10. Edit. Juan Pablo, Abril-Junio 1983, México, Pág. 93.

A la separación Estado-Sociedad se concreta en la autonomía relativa que el primero posee y no sólo de la sociedad en general sino de las fracciones de clase dominante; ésto mismo le hace aparecer no como un sólo instrumento de las clases dominantes sino con autonomía, capacidad política y económica propias que hacen que el Estado sea cada día más fuerte ante la sociedad en general y a la vez sea la garantía del interés político de las clases dominantes así como de su existencia y reproducción.

"La excesiva participación del Estado Mexicano en la economía, el elevado gasto del sector público (que se dió en el sexenio López Portillista), la ineficiencia y deshonestidad de los funcionarios, lo alto del encaje legal, el control de precios los subsidios al campo, la política hacia centroamérica, etc. fueron reclamos casi constantes de la clase dominante. (13)

"Entre más autónomo es el Estado frente a la sociedad más débil e inerte lo es ésta frente a aquél.

(12) La sociedad civil es el marco de la vida particular y su presencia en el Estado se capitaliza con las clases sociales, esto es, las clases sociales son el lazo que une a la sociedad con el Estado. "Uvalle, Berrones Ricardo. El gobierno en Acción. "La sociedad civil abarca el intercambio material de los individuos en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas" Marx y Engels La Ideología Alemana. Edit. Pueblos Unidos Montevideo 1968 Pag.38.

(13) Toledo, Alejandro Patiño. "Las Transformaciones del Estado Mexicano" Teoría y Política No. 10. Edit. Juan Pablo, México. Abril-Junio de 1983. Pág. 73.

Precisamente en la medida que el Estado es la unidad política de las clases dominantes" (14). Sólo así nos explicamos porqué el Estado Mexicano tiende a buscar más y más su fortaleza; fortalecer el Estado no significa ampliar la participación popular o disminuir el poder de los monopolios (15) sino conservar su autonomía relativa y su propia independencia; es así como esa autonomía viene a ser una autonomía del Estado - entre la lucha política y la lucha económica que convierten al Estado en un ente sustantivo y una instancia en que los conflictos de clase dentro de la sociedad mexicana adquieran el nivel nacional ya que el Estado le impone el sello de interés común a la lucha entre el interés individual (el de las clases dominantes) y el interés colectivo (de toda la sociedad).

1.1.2 Los Papeles del Estado

¿Cuáles son los papeles y funciones generales que le corresponden al Estado y cuál es su poder?

"El Estado Mexicano se ha situado a través del tiempo sobre la sociedad civil para garantizar su existencia y poder gober

(14) Guerrero, Omar. Op. Cit. Pág. 82.

(15) Fortalecer al Estado en la actual correlación de fuerzas y bajo el nuevo equipo gobernante, significa robustecer el predominio del capital monopolista, incluso el estatal, así como las formas despóticas y autoritarias de gobierno del régimen priista, con el subsecuente deterioro del nivel de vida de las masas y su exclusión sistemática de la vida política del país". Escobar, Toledo Saúl. "La crisis y el bloque en el poder". Op. Cit. Pág. 116.

narla , ahora bién, para que la sociedad tenga orden y unidad en medio del conflicto social y para evitar su destrucción se genera un poder superior al de sus rivalidades, conflictos y pugnas; ese poder es el Estado". (16) Sin embargo el Estado capitalista que surge de las contradicciones de la sociedad en tanto no las supera ni rebasa, se convierte en - un estado de clase cuya función política es representar y - asegurar el interés político de las clases dominantes; en este sentido el Estado es el único capaz de gobernar pues la - burguesía desborda a la sociedad y la desestabiliza, en cambio el Estado si gobierna a través del consenso y la negociación.

Estado y sociedad son entes diferentes en la medida, como ya se mencionó, implica la autonomía entre ambos, aún así contraen determinadas relaciones universales e individuales entre si.

1.2 Relación Estado-Sociedad-Estado: Administración Pública y Legislativa

El Estado se relaciona con la sociedad a través de los aparatos estatales, esto es la administración pública general, -- que como control estatal en la sociedad repercute un desallentamiento de las clases populares, aquí se aparece el gobierno que es la expresión natural del Estado y que no es otra cosa

(16) Uvalle, Berrones Ricardo. El gobierno en Acción. Op.Cit.Pág. 83.

que la Administración Pública (institución del Estado), centro de poder. En tanto la administración pública es el poder de las clases dominantes organizadas, globalmente en el Estado, éste actúa en interés de las clases dominantes. El Estado como ente universal requiere materializarse para relacionarse con la sociedad y lo va a hacer a través del gobierno y la administración pública como su centro de dominio público, de poder y de control, de aquí su importancia dentro de la relación Estado-Sociedad. La relación entre Estado-Sociedad data desde la aparición del capitalismo y por eso en el caso mexicano, se da a través de la administración pública, que como órgano del Estado (gobierno) funciona en ejercicio del Poder del Estado en su carácter de explotación y dominio. "La Administración Pública es una institución del Estado que, como centro de poder participa en la organización y el ejercicio del poder de las clases dominantes, (17) además el gobierno personero del Estado y ejercicio de la administración pública "en el régimen parlamentario, es la determinación de la dirección política". (18).

La Administración Pública en tanto mediación entre el Estado y la Sociedad ha tendido a centralizarse para poder ejercer la función de dominio y de control "Por tanto, la centrali-

(17) Guerrero, Omar. Op. Cit. Pág. 78.

(18) Gramsci, Antonio. La Política y el Estado Moderno. Op. Cit. Pág. 103

zación administrativa es el medio que el Estado utiliza para promover, estimular y garantizar la existencia misma de la sociedad (19)".

La sociedad a su vez para poder relacionarse con el Estado, requiere universalizarse a través de las clases sociales - (20) que es donde las individuos se identifican como grupo. Así la clase resuelve en parte el individualismo de la sociedad civil, ya que su relación la plasmará en una representación o delegación ante el Estado, tal es el caso del parlamento, del congreso, de los partidos políticos, del corporativismo, de los sindicatos, etc.

Más como la sociedad capitalista escindida en clases sociales, clases dominantes (burguesía) y clases dominadas (proletariado) y el Estado en tanto es representación y unidad de las clases dominantes, ¿cómo se relaciona con las clases dominantes para poder gobernar a toda la sociedad?, ya que las primeras pretenden hacer de sus intereses comunes de clase, los intereses comunes de

(19) Uvalle, Berrones Ricardo. El Gobierno en Acción. Op. Cit. Pág. 72.

(20) "Las clases sociales son una mediación en el grado en que los individuos aislados y egoístas de la sociedad civil, tal como son, no pueden relacionarse con el Estado; las clases sociales son la fórmula por la cual los individuos pueden situarse con lo universal, en el Estado". Hegel, Filosofía del Derecho. Pág. 307; a su vez de Omar Guerrero. Op. Cit. Págs. 114-115.

toda la sociedad. (21) Puesto que el Estado representa los intereses de las clases dominantes, para poder ejercer el dominio político requiere legitimarse en un interés colectivo fundado en un aparato ideológico y jurídico (La Constitución Mexicana) para conducir a la sociedad, manifestados en aparatos de hegemonía y concretados en leyes y reglas que le conducen a un régimen político como organización que el Estado Mexicano asume para relacionarse con la sociedad. -- Más concretamente el régimen político es la forma que el Estado establece para relacionarse con la sociedad dentro de una formación capitalista.

1.2.1 El Ejecutivo, Centro de la Administración Pública - Fortalecimiento del Ejecutivo -

En el proceso histórico y desarrollo del capitalismo en general, el ejecutivo es en donde recae la forma de regir políticamente a una sociedad. (22) Debido a la separación del Estado y sociedad, y debido a que el Estado capitalista reproduce las relaciones de clase para que la burguesía siga siendo la clase dominante, y en tanto el legislativo es el espacio

(21) "Para lograr esto y otros propósitos aseguran su poder, afianzan do su unidad de clase en el Estado, como organización de la unidad de clase". cfr. Engels. El origen de la familia y la propiedad privada". Op.cit. pág. 101

(22) "Por tanto el centro del poder capitalista se desplaza del legislativo al ejecutivo con el fin de garantizar la unidad política de la burguesía. Poulantzas, Nicos. Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista". Siglo XXI, México 1979, - - Pág. 410.

delegacional de la sociedad en su conjunto, no le conviene esta situación a la clase dominante para poder llevar a cabo sus relaciones de dominio y explotación y entonces, vierte su unificación en torno a un centro de poder estatal, o sea el gobierno y éste lo identifica más directamente con el ejecutivo. "Las mismas luchas de clases han sido un factor decisivo para la consolidación del ejecutivo como centro de hegemónico del poder del Estado; es decir el poder unificado de las clases dominantes" (23), de esta manera -- el parlamento ya no sólo funciona como centro de poder burgués sino que puede representar un grave peligro a la burguesía y su poder (24), de aquí que en el ejecutivo recaiga el nuevo régimen político ya que es la unidad de las clases dominantes. El papel del ejecutivo es proteger el interés político de la clase capitalista y desorganizar a las clases dominadas(25).

(23) Guerrero, Omar. Op.Cit. Pág. 130

(24) "Por lo tanto el centro del poder capitalista se desplaza del legislativo al ejecutivo con el fin de garantizar la unidad política de la burguesía". Poulantza, Nicos. Poder Político y Clases... Op. Cit. Pág. 410.

(25) Es pues, el ejecutivo, la fuerza rehabilitada del Estado que -- tiene como misión principal proteger el interés político de la clase capitalista; es la fuerza encargada de refrenar el antagonismo social y desorganizar a las clases dominadas. Uvalle, Bertrones Ricardo. El Gobierno en Acción. Op.Cit. Pág. 166.

Entre otros papeles que le corresponden al ejecutivo es dar unidad a la sociedad civil y proteger la propiedad privada; además alienta el mismo desarrollo del capitalismo, ejemplo el manejo del banco central y le da vida a la rectoría del Estado; he aquí el Presidencialismo Mexicano, donde el legislativo pierde su capacidad de gobernar y sus atribuciones están depositadas en el ejecutivo en nombre del interés general, incluido el interés común de la burguesía.

El avance del capitalismo en México ha fortalecido cada vez más al ejecutivo y ante esto se han creado representaciones de la sociedad civil (fuera de las tradicionales en el congreso) tanto de la clase burguesa como de la proletaria: - asociaciones de cámaras industriales (CANACINTRA, CONCAMIN) comerciales (CANACO, CONCANACO), patronales (COPARMEX, CCM) etc.; sindicatos y gremios de trabajadores y en estas representaciones cobra importancia la lucha política de las fuerzas de oposición por ingresar al Estado a través del gobierno de sus órganos y la administración pública, pero debido a la fuerza de dominio político que un Estado burgués posee coopta tales luchas en el poder legislativo y crea nuevas alianzas con la burguesía o con la fracción dominante en turno.

Es el legislativo, a pesar de la fuerza del ejecutivo, don-
de todas las clases sociales luchan para disputar el poder
de éste, a través de sus expresiones políticas y delegacio-
nes. (26)

Debido pues, al ascenso del ejecutivo y poderío del mismo
frente al legislativo en el Estado capitalista mexicano -
contemporáneo es que aparece una nueva forma de llevar la
lucha de clases por medio de negociaciones y alianzas por-
parte de las clases sociales a través de institucionalizar
sus representaciones, tal es el caso del corporativismo.

II. ESTADO MEXICANO: CIRCUNSTANCIAS REPRESENTATIVAS CONCRETAS

En este esquema tan general, cabe necesariamente la obliga-
ción de aplicarlo a algunas circunstancias representativas
en el mismo orden de ideas en forma más particular, y así
precisar tres cosas: Características del Estado Mexicano,
la política interna mexicana y el régimen político y den-
tro de este el ejecutivo (el presidencialismo mexicano), -
su papel y su actuar interno y externo.

Pues bien, el Estado Mexicano capitalista se puede definir
como la organización política general de la sociedad mexica

(26) "Los trabajadores podrán así ejercitar su dominio, como clase -
en el respeto de la libertad, en un sistema democrático amplia-
do". Poulantzas, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en -
el Capitalismo. Op.cit. pág. 410-411

na que se origina de las contradicciones de las luchas de - clases que se han dado históricamente; por lo cual se puede afirmar que el Estado Mexicano es un producto histórico.

Puesto que el Estado Mexicano es una entidad diferente a la sociedad mexicana, históricamente le han correspondido las funciones generales; en la actualidad el Estado se redefine después de una trayectoria de más de 60 años posterior a la Revolución Mexicana al enfrentarse a una lucha por la hegemonía, por esto afirmamos que hoy sufre ajustes que le reditúan cambios cualitativos en su forma misma de dominación y controlados de sus principales funciones (27) además las condiciones económicas capitalistas exigen de un Estado estar acorde con la reproducción y acumulación de capital hacia la monopolización, "Las condiciones económicas y políticas, así como el proyecto del régimen en un determinado marco de fuerza social, precisa de una modificación sustancial del papel del Estado en la acumulación del capital. Al proyecto del Estado subsidiario del capital lo están cambiando - por el de un Estado fuerte y eficiente para manejar la inversión y del ahorro público que representan ahora buena - parte y quizás la mayor parte del excedente total disponible en México" (28).

- (27) El Estado mexicano ha tenido ajustes que le traen cambios "Ellos se han venido desenvolviendo como aspectos de un proceso que, para decirlo brevemente, está presente desde hace más o menos una década y constituye la expresión del desajuste y deterioro irreversible de la forma de Estado surgida al finalizar la revolución de 1910-1917 y consolidada durante el período cardenista. En la actualidad asistimos al aceleramiento de tal proceso. Toledo, Alejandro P., Op.Cit. Pág. 80

El Estado Mexicano para poder conservarse como tal, con la fuerza del dominio y control político se legitimó y se sigue legitimando en la constitución, programa y proyecto político que le permite mantener la hegemonía política frente a la sociedad y hallar consenso en la misma; sin embargo, - para lograrlo históricamente ha tenido que irse adecuando - a los intereses de las clases dominantes mexicanas, manifestando el interés clasista como el interés general a través de sus acciones democráticas burguesas en su definición de un Estado de Derecho. Además para mantener y reproducir el poder ha tenido que controlar, paliar y reprimir los conflictos surgidos en la lucha de clases dentro de la sociedad mexicana en favor de la clase dominante y así podemos mencionar las alianzas o negociaciones (29). Por otra parte la misma constitución como culmen de la ideología hasta ahora imperante de una hegemonía capitalista sigue siendo el sostén ideológico de la praxis política del bloque en el poder,

(28) Escobar, Toledo, Sául. Pag. 110

(29) "No pueden ser sobreestimados la trayectoria burocrática-financiera del actual gobierno pues "tal suposición implicaría menospreciar al extremo los intereses propios de la burocracia estatal; creer que el sector burocrático de la misma no participe de esos intereses y por tanto, procedería a aplicar una política económica que llevaría a romper, sin más, las alianzas con otros sectores de la burocracia política (en particular con la burocracia sindical) y, en general, con todo el sistema de alianzas sobre el cual reposa el Estado Mexicano y el sistema de dominación." Toledo, Alejandro. Pág. 78.

Por ésto es, que el Estado y el gobierno han tendido más a un modelo de desarrollo favorable al capital (30).

2.1 Relación Estado-Sociedad-Estado

Naturalmente que el Estado Mexicano no es un mero instrumento de las clases dominantes sino que guarda una autonomía relativa frente a ellas, "en esta perspectiva, las propuestas de estatificación o su realización, así como las nacionalizaciones por la burocracia política solo pueden concebirse como momentos de la autonomía del movimiento popular y la lucha democrática, no al revés, es decir, que el movimiento popular sea aprovechado para fortalecer al Estado y a la burocracia política; (31) como se pudo pensar en la nacionalización de la Banca, ya aparentemente el Estado se fortaleció al recuperar un espacio económico monopolístico - privado, pero lo que sucedió fue recurrir a sus alianzas y concesiones y así conservar su autonomía.

Así, ésto viene a significar la unidad y alianza del Estado con la clase dominante; aquí nos encontramos la relación del Estado con las clases sociales y en particular con las dominantes.

(30) "El plan global de desarrollo 1980-82 es una expresión elaborada de este objetivo" "y cuya mayor consolidación, con las reservas guardadas en razón de las nuevas dependencias económicas-políticas en base a la crisis interna, se da en el nuevo plan presentado por ejecutivo de aquí para el futuro". Bazáñez, Miguel. La lucha por la Hegemonía Política de 1948 a 1968 en México, - siglo XXI, México; Pág. 71 y de cfr. Nexos No. 80, México

(31) Uvalle, Berrones R. Op. cit. pág. 117

En tanto el Estado mexicano posee su carácter universal su bordina a la Sociedad en su conjunto de aquí que guarda una relación general con toda ella y de clase con la dominante, esto es de unidad y alianza.

Por el hecho de que la Sociedad está atomizada en individuos particulares, el Estado mexicano como ente universal "ha establecido que todo mexicano ante el Estado es un ciudadano" de esta manera el Estado se relaciona con la sociedad en general; sin embargo, puesto que un Estado clasista, producto de una sociedad de clases antagónicas para poder sobrevivir lleva a cabo las alianzas con la burguesía y ése se justifica pues solamente así puede el Estado imponer su dominio y rectoría en la vida social con la autonomía suficiente; (32) además, que como ya se vió la burguesía no puede gobernar porque sus intereses desbordan esa misma vida social, su ámbito propio de sus ganancias.

A pesar de la autonomía relativa del Estado Mexicano, frente a la Sociedad y frente a las clases dominantes existen pugnas por la hegemonía política, sobre todo en crisis económica (33) por reacomodo de la hegemonía misma producto de

(32) "Si el Estado no fuera autónomo frente a la Sociedad, la lucha de clases lo absorbería y por consiguiente sería anulado al mismo tiempo que la sociedad. Para evitar esto las clases sociales someten a su arbitrio las pugnas que las dividen; y aún la misma burguesía tiene que aceptar estas reglas del juego político para seguir dominando la vida social. Sin embargo, el hecho de que el Estado, asuma la representación del interés político de ésta, se hace valer precisamente como el interés general".
Nvalle, Berrones Ricardo. Pág. 87

la reproducción del capital (34), tal es el caso en la coyuntura actual; de manera que cuando una fracción de la - clase dominante cuestiona al Estado, lo hace con un fondo netamente político: "El capital privado, principalmente el capital financiero cuestiona los efectos del gasto y la inversión estatal: inflación, dispendio, endeudamiento, déficit externo, devaluaciones. Pero el fondo del problema es eminentemente político. Se trata de la articulación y la cancelación de fuerzas del bloque dominante". (35)

El Estado Mexicano, como ya vimos, ademas de su relación particular con la clase dominante a quien representa, se relaciona con la sociedad en general para individualizarse y lo hace a través de la administración pública, ya que en tanto ésta es el gobierno, enlaza al Estado con la Sociedad, como si fuera con todos por igual; así el Estado "mediante la administración pública concreta el ejercicio de sus funciones generales al aplicar de manera particular - las normas jurídicas y políticas creadas en el parlamento" (36)

Ámbito de las clases sociales ante el Estado.

(33) "el de la armonía y el conflicto entre la burguesía y el gobierno. Así, a las crisis de 1976 y 1982 corresponden las pérdidas de máximo conflicto, de "pérdida de confianza" de los capitalistas en relación con el gobierno "Toledo, Alejandro Patiño". Las transformaciones del Estado Mexicano". Teoría y Política 10 p. cit. pág. 73

(34) Sin haberse roto el sistema hegemónico, la crisis se perfila hacia una reestructuración de dicho sistema precisamente para evitar que se de una ruptura que pudiera ser aprovechada por las masas populares posibilitando en cambio una nueva etapa de dominación estable de la burguesía. "Escobar, Toledo Saúl. Op. cit. Pág. 95

(35) Escobar, Toledo Saúl. Idem, pág. 112

(36) Uvalle, Berrones R. Op.cit. pág. 107

2.1.1 La Administración Pública Mexicana: Relación Estado - Sociedad
 La administración pública mexicana es el conjunto de aparatos, de órganos gubernamentales (Secretarías de Estado, órgano judicial, gobierno en general, etc.) mediante las cuales el Estado mexicano lleva a cabo el consenso o bien la represión. En la relación del Estado Mexicano con la sociedad a través de la Administración Pública, ésta es conducida por una burocracia llamada política, que como ente diferenciado de las clases sociales se erigen en apoyo del ejecutivo para que éste pueda gobernar a la sociedad civil de acuerdo a la generalidad irreal, a la universalidad del Estado. (37) La burocracia política es la dirección del Estado para asegurar el interés político de clase.

Ahora entendemos mejor porqué a medida que se desarrolla más el capitalismo mexicano las fracciones burguesas se alían más y más con la burocracia política para afirmar su proyecto económico y éste se erige como una clase más, la clase política. Así es como nos explicamos como los altos grupos de presión van en ascenso y además de influir en la toma de decisiones de la burocracia dirigente del Estado mexicano crean compromisos con ella, para que tales deci-

(37)

cfr. "Las acciones de la administración pública en la sociedad son realizadas por la burocracia política que como ente diferenciado de las clases sociales, se erigen en el apoyo principal del ejecutivo para que éste gobierne a la sociedad civil de acuerdo con la generalidad irreal. Ibidem Pág. 111

siones les favorezcan; ayer y hoy lo podemos constatar: - ataques a LEA, elogios triunfalistas a JLP o bien, hace -- que el Estado ante una deuda privada extranjera asuma su - compromiso con la burguesía deudora de la siguiente manera: uno, solventando y avalando la descapitalización de la burguesía industrial y empresarial nacional abriéndole la lla ve de la inversión extranjera directa para la alianza -- abierta entre la burguesía nacional con la internacional; - dos, así el Estado se convierte en el deudor público asu--miendo la deuda privada como suya a pesar de su propia descapitalización y tres, el gobierno, personero del Estado - tiende a una mayor derechización⁽³⁸⁾ esto es la fortaleza del ejecutivo.⁽³⁹⁾

El Estado Mexicano al relacionarse con la sociedad a través de la administración Pública, y ésta compuesta por una burgocracia política, lo hace para controlar y dominar políticamente a la misma sociedad ; así la administración pública - se manifiesta como un centro de poder, en donde las clases dominantes mexicanas hallan su organización. De aquí se puede entender como de tiempo en tiempo el Estado lleva a cabo algunas reformas políticas y administrativas con el fin de

(38) Cfr. Garrido, Luis Javier. "El Purgatorio del PRI". Nexos 80. Op. Cit. Pág. 39.

(39) "Este cambio en la cúspide del aparato estatal ha sido denominado como proceso de derechización, aburguesamiento o reprivatización del aparato estatal. Escobar, Toledo Saúl. Op. Cit. Pág. 110.

adecuar su mediación (sus aparatos estatales) a los avances de capitalismo, porque las reformas administrativas forman parte de la seguridad interna del sistema. "De este modo, - las reformas en la administración pública están dirigidas a la reproducción del capitalismo y a generar mayor funcionalidad en la centralización administrativa, a fin de que el Estado no sea sobrepasado por las contradicciones de la sociedad civil. (40)

Las Reformas en la Administración Pública significan crear - por parte del Estado condiciones más avanzadas y por esto - se da una administración pública más especializada, ejemplo: la administración pública tecnocrática. (41).

Hoy, la administración pública mexicana manifiesta la característica que arriba hemos anotado ¿qué significa la tendencia tecnoburocrática en el caso mexicano? "ha significado un duro proceso de pugnas, enfrentamientos y sacudidas - en el seno de la burocracia estatal... la cabeza de la dirigencia sindical oficialista sabe perfectamente que el proyecto económico y político de la tecnoburocracia implica legion sus intereses particulares en cuanto que, si bien - ella no persigue la desaparición por sí misma de las estructuras

(40) Uvalle Berrones, Ricardo, Op. Cit. Pág. 159.

(41) "Desde el momento en que la administración pública hace valer la generalidad del Estado en la sociedad civil, este acrecienta su autonomía relativa frente a la sociedad, y la propia adminis---

turas corporativas, si busca modernizarlas y refuncionarlas de acuerdo con el objetivo global de alcanzar un Estado más racional y eficiente". (42) En este sentido la eficiencia es la característica particular de la burocracia política en su modelo tecnócrata para estar más capacitado al servicio del capital (43) y así dar mayor modernización al proyecto burgués.

Los tecnócratas dentro de la administración pública vienen a ser la base del período de transición que vive en la sociedad mexicana (44).

Por todo lo anterior a la tecnocracia le corresponden cierto papel, como es el de conducir "la transición política de la sociedad mexicana. A los cuerpos militares y policia cos se les ha venido capacitando a efecto de que, frente al desfallecimiento del Estado populista garanticen "el equilibrio" en el que se funda el poder del capital y la dominación burguesa. Además y precisamente por el sin número de -

tración pública se torna más especializada y perfeccionada. Por lo tanto, el Estado no sólo se superprime a la sociedad, sino que crea condición más avanzada para dominarla en conjunto." Uvalle, Berrones Ricardo. Ibidem pág. 107-108.

(42) Toledo, Alejandro P. Op. Cit. Pág. 83.

(43) "Ambas vías, disfrazadas con el ropaje ideológico gran-burgués - tecnocrático de la eficiencia y la "modernización", tienen, justamente ese carácter de clase: una modernización y eficiencia - al servicio del capital-del monopolista en especial-una eficiencia y modernidad que satisfaga los reclamos y anhelos de la --

contradicciones y tensiones que el proceso político transicional encierra tanto entre los grandes bloques sociales como entre la propia burocracia estatal, se ponen en juego - nuevos mecanismos de consenso y legitimación frente a la sociedad civil. (45)

Otro mecanismo de legitimación es el papel de la moralidad pública ya que ella representa la eficiencia en el manejo - de los recursos por parte de la administración pública (46) y por esto hoy se ha convertido en la nueva bandera política del Presidente Miguel de la Madrid.

Ya hemos visto como pues se lleva a cabo la mediación entre el Estado y la Sociedad, ahora nos preguntamos más concretamente en un régimen presidencial, ¿cómo se sigue relacionando el Estado Mexicano con la sociedad y ésta con él?

Para poder responder en forma por demás exacta, debemos partir de lo que es el régimen político mexicano, en base a la división de poderes.

burguesía en orden a contar con una estructura estatal funcional. Todo ello logrado a costa de los trabajadores del Estado, todo -- ello a costa de minar esa importante base social del populismo-estatal". Toledo, Alejandro P. Ibidem Pág. 82.

(44) Cfr. Ibidem Pág. 84.

(45) Toledo, Alejandro P. Op. Cit. Pág. 86

(46) "Este problema no es, como anuncia el régimen, un problema de moral pública, está en juego su propia legitimación y por lo mismo se ha convertido en una cuestión de eficiencia en el manejo de los recursos productivos en manos del Estado." Escobar, Toledo Saúl. Op.cit. pág. 108-109

2.1.2 Régimen Político Mexicano: Relación Estado - Sociedad
 Por régimen político se entiende el conjunto institucional del Estado, en otras palabras es la organización concreta que el Estado asume para llevar a cabo sus relaciones con la Sociedad. Es al mismo tiempo la forma con que se establece la relación Estado-Sociedad, en nuestro caso mexicano es a través del Ejecutivo, como titular de la Administración pública y centro supremo de la organización política en el desarrollo capitalista de la sociedad mexicana.

En términos generales el papel del Ejecutivo ante la sociedad es el de unir al Estado con aquélla mediante la Administración pública. (47)

El régimen político nos permite observar la lucha de clases y los esfuerzos de las clases dominantes para unificarse en torno a un centro de poder estatal, en este caso el Ejecutivo, el Presidente de la República.

El régimen político sirve para entender, como el gobierno tiende cada vez más a identificarse con el ejecutivo en la medida en que el centro de hegemonía de las clases dominantes pasa del parlamento (congreso) al propio ejecutivo. (48)

(47) "Por consiguiente, el Estado capitalista, como un Estado de clase, requiere de una administración pública poderosa. Esta, como centro de poder, no es una entelequia abstracta, sino que como ente real, cobra vida en la esfera del ejecutivo. El Ejecutivo, como supremo depositario de la Administración pública, es el encargado de unir el Estado y la Sociedad, es el "gobierno en acción" y es el enlace mediante el cual la Sociedad recibe el poder del Estado". Uvalle, Berrones Ricardo Op. cit. Pág. 109

que por razones históricas se convirtió en el capitalismo - en la unidad e identificación de las clases dominantes como veremos; pero antes observemos como en el capitalismo mexicano y su Estado capitalista existen los poderes como lo esencial del régimen político.

Los principales poderes que nos interesan son el Ejecutivo y el Legislativo ya que en ellos se concreta la relación Estado-Sociedad-Estado. El Ejecutivo es la delegación del Estado en la Sociedad, en la medida que concreta en su organización la relación individualizadora que establece la dominación, organización y control entre el Estado y la Sociedad; no en balde la Constitución Mexicana establece: "El supremo poder de la Federación se divide, para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial" y más adelante añade: "Se deposita el ejercicio del supremo poder ejecutivo de la unión en un solo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos" (49)

Si bien la división de poderes es un esquema formal, sin embargo, en la realidad el Ejecutivo sobresale porque tiene -

(48) "Los poderes, por tanto, en el Estado capitalista constituyen lo esencial del régimen político, al cual habrá de agregarse al aplicarse el espectro de participación política de los individuos, los partidos y los procedimientos (elecciones, referenda, etc.) - al través de las cuales adquieren representación en el Estado". cfr. Guerrero, Omar. La Administración Pública. Op.cit. Pág. 105-107

(49) Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero. Mexicano esta es tu Constitución. Cámara de Diputados, México 1982. Título 3o. Capítulo 1o., art. 49 y capítulo III, art. 80.

como función el aplicar la política estatal en el seno de la sociedad civil; lo anterior responde al desarrollo del capitalismo y las contradicciones entre las clases sociales que se agudizan cada vez más; ante lo cual el Estado - tiende a fortalecerse y lo hace en la persona del Ejecutivo, en éste las clases dominantes hallan su unidad "Las luchas de clases han sido un factor decisivo para la consolidación del ejecutivo como centro hegemónico del poder - del Estado; es decir del poder unificado de las clases dominantes" (50)

2.1.2.1 El Poder Legislativo Relación Sociedad - Estado

Lo anterior significa que históricamente el legislativo es desplazado por el ejecutivo ya que en éste la burguesía encuentra su unidad e identificación. (51)

¿Aun así qué es el Legislativo, desde el punto de vista político? es la delegación de la sociedad, de las clases sociales ante el Estado; es el centro político de las clases sociales y una conquista de la sociedad civil "es la expresión más evidente del antagonismo entre las clases dominantes y dominadas, éstos es, las clases privadas con sig

(50) Guerrero, Omar Op. cit. Pág. 130

(51) "Por tanto el centro del poder capitalista se despliega del legislativo al ejecutivo con el fin de garantizar la unidad política de la burguesía". Poulantzas, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Op. cit. Pág. 410

"Con el ascenso del ejecutivo a la vida política la burguesía - pierde su capacidad para gobernar y aquel se erige como centro su premo de la organización política. La clase capitalista, deposita en el ejecutivo las atribuciones del ejercicio del poder político para que, en nombre del "interés general", proteja su interés común, éste es, su interés político su interés de clase". valle, Berrones Ricardo Op. Cit. Pág. 163

nificado político" (52)

Al igual que en el capitalismo en general, en el mexicano, en el poder legislativo se hallan las representaciones de todas las clases sociales que a través de sus expresiones políticas presentan sus respectivos proyectos político-económicos de clase (así por ejemplo los partidos políticos mexicanos: PRI, PSUM, PAN, PRT, etc.)

Dado que las clases sociales que componen a la sociedad no son políticas, su interés político lo expresan a través de sus delegados en el Congreso de la Unión, y cuya misión es representar a la hora de la pugna democrática-burguesa sus intereses; es en el Congreso de la Unión donde las clases sociales y en particular las dominadas pueden negociar con el Estado.

Paralelamente al Congreso de la Unión, poder Legislativo mexicano, mediación de las clases sociales ante el Estado, han aparecido otras formas de representación popular, de manifestaciones de la sociedad mexicana: sindicatos, uniones corporativas, etc; así aparece el sector social mexicano como una nueva forma de negociación y alianza entre la sociedad y el Estado y que éste aprovecha oportunamente cap-

(52) Ibidem, Pág. 104-105

tándolo y estableciendo a través de él su control. (53)

2.2 El Poder Ejecutivo, Presidencialismo Mexicano Relación Estado - Sociedad

Sin temor de ser reiterativos, volveremos al Ejecutivo por ser éste la clave del régimen político mexicano y porque a él se somete el Legislativo, y él como gobierno centraliza la administración pública de la Federación Mexicana y lleva a cabo el dominio político en la sociedad mexicana y -- ejerce el poder político así como formula la política exterior mexicana.

El Ejecutivo mexicano, depositado como lo menciona la Constitución en el Presidente de la República dentro de un régimen presidencial es quien gobierna al interior de la sociedad.

El presidente de la República es el ejecutivo en el régi--

(53) El sector social definido como "integrante fundamental de la economía mixta. Se trata de un mero componente de la actividad económica constituido a partir de las organizaciones sociales corporativizadas y por lo tanto, de una medida que en el fondo busca -- el reforzamiento de control estatal sobre los trabajadores y congraciarse el apoyo de la burocracia sindical". Toledo, Alejandro P. Op.cit. Pág. 79

"... M M H debe reafirmar su apego a la esencia semicorporativista del Estado Mexicano: revolucionario, ... integrado por las instituciones que representan a los campesinos, a los obreros y las clases populares... También, por un partido político que sigue -- siendo la institución vigorosa, de avanzada, que mantendrá la unidad y fortaleza del Estado Mexicano..." Ibidem pág. 88 a su vez de Excélsior 26 demarzo de 1983. Pág. 1-A

men presidencial y además titular de la Administración Pública y los secretarios de Estado son responsables ante él y no ante el legislativo, además son nombrados y removidos únicamente por el ejecutivo, tal es el caso del Secretario de Relaciones Exteriores.

Hoy en la nueva administración se ha creado una nueva modalidad, como es la comparecencia de los secretarios ante el Senado; ésto a primera vista aparecería como una democratización del Estado y apertura del Ejecutivo, sin embargo, - en el fondo es un mandato del Ejecutivo y un exponer la política a seguir o que se está siguiendo más que cuestionar al ejecutivo por parte del Congreso. (54 y 55)

El presidencialismo en México constata la pérdida de gobierno de la clase burguesa, pues en la medida en que el presidente de la república tenga más espacios políticos para gobernar en nombre de un Estado autónomo de la clase dominante, ésta verá más asegurada su protección; si algo de positivo posee la estatificación de la banca nacional en 1982, es recuperar por parte del Estado a través del Ejecutivo el espacio político que la burguesía financiera esta

(54) "El Ejecutivo es dictador soberano porque no se ciñe al mantenimiento de las normas constitucionales y las instituciones, sino que con objeto de recrear las condiciones de la acumulación capitalista, revoluciona el Estado cosas y crea un nuevo orden favorable al interés de las clases dominantes".
Uvalle, Berrones R. Op.cit. Pág. 151

(55) Excélsior Septiembre - Diciembre de 1984

ba rebasando poniendo en peligro la situación establecida. (56)

2.2.1 Fortalecimiento del Ejecutivo

Por otra parte la sociedad civil mexicana en general y en particular en crisis requiere de un ejecutivo fuerte ya - que éste así alienta el desarrollo del capitalismo, ejemplo el manejo del banco central, y que no es más que una - de las manifestaciones de la Rectoría del Estado; "dada - la naturaleza de la lucha de clases y del intercambio mercantil, aquéllos no pueden ser regulados por un gobierno - congresista porque frenaría el desarrollo del capitalismo. En cambio, con un ejecutivo fuerte el desarrollo del capitalismo es alentado vigorosamente, dado que la actividad - económica de la administración pública, a través de la -- construcción de obras de estructura económica y social, de la política de precios, del manejo del presupuesto y del - gasto público de la política monetaria, crediticia y fiscal, de la acción de los entes descentralizados y del mane - jo del banco central, está encaminada a fortalecer los in - tereses económicos del capital privado". (57)

Siguiendo el curso de lo expuesto, hoy se habla de la recu

(56) cfr. "La Nacionalización de la Banca". Excelsior Septiembre de - 1982 y Enero de 1983.
"En este sentido, la clase capitalista reina, pero no gobierna; para que pueda continuar como clase dominante tiene necesariamente que "renunciar a la corona para asegurar y proteger la bolsa". El triunfo del Presidencialismo constata el carácter Gona-partista del Estado capitalista. Uvalle, Berrones R. Op.cit. pág. 168

(57) cfr. Ibidem Pág. 167

peración de la rectoría del Estado y ésto significa convertir al Estado en más fuerte y no en un sentido democrático; también significa un ejecutivo más fuerte; ahora podemos comprender a qué responde la reforma política y la centralización de la administración, ésto es a la hegemonía del Ejecutivo⁽⁵⁸⁾ y la lucha por ella en el seno del poder. "Esta asignación controlada es parte del concepto de rectoría del Estado, sostenida por Miguel de la Madrid y que probablemente llevará a nuevas formas de fusión entre el capital privado nacional, el extranjero y el estatal en las ramas de bienes de capital y bienes intermedios" - - "... de esta manera, nos encontraríamos con un ciclo nuevo de crecimiento económico basado en un Estado más fuerte, a costa de la disminución vertical del nivel de vida de la población por largo tiempo y sin que este fortalecimiento signifique la transformación del Estado, en un sentido democrático".⁽⁵⁹⁾ Esto no es más que la expresión de una tradición más amplia y profunda: la existente entre la crisis estructural de la economía mexicana y la necesidad de salir de ella pero de acuerdo a los intereses dominantes de la burguesía monopolista y financiera, que es la que impera a nivel nacional como internacional, y por otra parte el contenido populista y semicorporativista del Esta

(58) "Por otra parte, la hegemonía del ejecutivo sobre el Parlamento y la Sociedad civil tiene como punto de apoyo la tendencia a la centralización administrativa". Uvalle Berrones R. Op.cit. pág. 156

(59) Escobar, Toledo Saúl Op.cit. pág. 115

do y el sistema de dominación en México". (60) Así es como nos damos cuenta que la iniciativa privada, burguesía mexicana, respalda el modelo de Rectoría Estatal, porque consideran que ésto le da solución a los problemas de México dentro del sistema y forma de gobierno: "Los Empresarios chihuahuenses son nacionalistas y están convencidos de que la única vía para la solución de los grandes problemas de México es la unidad y la concordia dentro del sistema en que el Estado es el rector de este país..." (61)

2.3 Papel del Ejecutivo, Formulación de la Política Interior y Exterior ¿Cuáles son entre otros, los papeles o funciones que le corresponden al ejecutivo desde el punto de vista político? - Básicamente es dar unidad a la sociedad civil y proteger la propiedad privada, (62) y para ésto requiere ser fuerte, poseer la rectoría del Estado, estar sobre el Legislativo y centralizar el poder (La Administración pública).

Las cualidades del Ejecutivo en un régimen presidencial son: unidad de poder, facultades ordinarias y extraordinarias, entre ellas nombrar y remover libremente a sus colaboradores y sobre todo poseer un mando unipersonal en este

(60) cfr. Toledo, Alejandro P. Op.cit. pág. 80

(61) Berdejo, Aurora. "unidad y Concordia: Eloy Vallina, "Respalda la I.P. Chihuahua el Modelo de Rectoría Estatal". Excelsior - Noviembre 28 de 1984 pág. 1-A y 23-A.

(62) "A diferencia del Parlamento, el ejecutivo da unidad a la heterogénea sociedad civil, organiza la clase capitalista, contiene mediante la administración pública la lucha de clases, protege la propiedad privada, alienta el intercambio mercantil y reproduce el sistema capitalista en su conjunto". Uvalle, Berrones R. Op.cit. pág. 167

sentido reúne las cualidades del antiguo monarca (63) y se convierte en un dictador soberano. No es casual lo que al respecto del poder unipersonal dicta la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y con relación a todas sus facultades, hasta inclusive legislativas: facultades generales, promulgar y ejecutar leyes; facultades para extender nombramientos, facultades en materia de seguridad interior o exterior de la nación; facultades en materia de política internacional y otras facultades. (64)

Es pues obvio que el Ejecutivo mediación del Estado con la Sociedad, gobierna a ésta a través del diseño, instrumentación y ejecución de planes y programas, del manejo de los cuerpos de seguridad política, del ejército, de la policía, en otras palabras; ejercer el poder, mantenerlo y reproducirlo al interior de la Sociedad y esto constituye la política interna; por esto no es casual la respuesta del nuevo gobierno, del nuevo ejecutivo, que de 1982 en adelante - - ejercerá el poder, reestructurar el bloque en el poder y - mantener la legitimidad del Estado y del Capital: "De los diez puntos anunciados el 10. de Diciembre de 1982 y puestos en práctica a los pocos días, unos apuntan a la reestructuración del bloque en el poder, otros a mantener la -

(63) cfr. Ibidem pág. 152

(64) cfr. Mexicano: Esta es tu Constitución. Op.cit. págs. 175-176

legitimidad del capital y del Estado ante las masas populares, y otros son medidas conyunturales de menor trascendencia: el aumento de los precios y tarifas de los bienes y servicios del Sector Público, la Reforma fiscal, aumentando principalmente los impuestos indirectos y globalizando los ingresos de las empresas; y la propagación del gasto público con el criterio fundamental de equilibrar las finanzas públicas". (65)

El poder político ejercido al interior de la sociedad mexicana, que constituye la política interna es de todo lo que hemos hablado anteriormente. Este poder, como se dijo halla su aceptación en el poder constituyente; el poder político del Estado y del Ejecutivo no solo parte del hecho social, o el conjunto de acciones que ese poder lleva a cabo tanto adentro como afuera de la sociedad o bien de sus reacciones, sino que como Estado moderno con un Ejecutivo fuerte su poder deriva del interés común, orden y hegemonía que las clases dominantes imponen sobre la sociedad en general. (66)

¿Ahora bien cuáles son los límites de la política interna y cómo se relaciona ésta con la exterior y por último - - quién formula la segunda?

(65) Escobar, Toledo Saúl Op.cit. pág. 102 y 103

(66) cfr. Casillas, Roberto. El Poder Político. Editorial Costa Mic. México 2a. Edición 1979; pág. 72-80

El límite, democráticamente hablando, de la política interna podemos afirmar, se lo da su propia dinámica y sobre todo el poder económico y político de las clases dominantes, los grupos de presión, las clases trabajadoras, que cada una de ellas - como fuerzas sociales pretenderán el poder o incidir en él y así ver favorecidos sus intereses. Las limitaciones de la política interna se manifiestan concretamente entre el ejercicio formal que le marca la constitución y el ejercicio práctico cotidiano que le marca sus acciones (Ejemplo de los artículos 3, - 27 y 123) al contradecirlos, retardarlos o no cumplirlos - por dar prioridad al interés particular de la clase capitalista.

2.4 La Formulación y Conducción de la Política Exterior por parte del Ejecutivo

La política exterior que en términos generales es la acción del Estado hacia afuera de sus fronteras, a través del Ejecutivo, por ser éste el depositario del poder supremo y de la Administración pública; en este sentido, el Ejecutivo formula y actúa la política exterior. El ejecutivo como titular de la Administración pública le corresponde la conducción de las Relaciones Exteriores y la Política exterior mexicanas.⁽⁶⁷⁾ No es casual lo que determina la Constitución Mexicana al respecto: "El presidente de la República representa ante las demás naciones al Estado mexicano - y dirige las relaciones internacionales. Estas pueden realizar -

(67) cfr. Uvalle, Berrones R. Op.cit. pág. 117

se en un plano pacífico y consecuentemente, a él corresponde la recepción de los representantes diplomáticos, dirigir las negociaciones y celebrar tratados con otras potencias, con aprobación del senado". (68)

De acuerdo a lo anterior la relación entre política interna y exterior se da a través del presidente, por ser el depositario del poder supremo, titular de la Administración y sobre todo el representante del Estado Mexicano. Es a él a quien principalmente le corresponde formular la política exterior, y para ejecutarla requiere de los aparatos estatales, administrativos que la cumplan y lleven a cabo.

La relación de la política interna y externa podría aparecer a primera vista como la extrapolación del ejercicio del poder del Estado con respecto a otros Estados, sin embargo, y aunque la política exterior se puede definir como el conjunto de acciones y reacciones que el Estado lleva a cabo en las correlaciones internacionales con otros Estados, para de esta manera controlar, conservar o ampliar su poder, existe una diferencia de la acción del Estado al interior de su propia sociedad que al exterior de ella, porque la política exterior en tanto está inscrita dentro de las múltiples y variadas Relaciones Internacionales que

(68) Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero. Mexicano: Esta es tu Constitución. Op.cit. pág. 176

una sociedad posee y que lleva a cabo a través de su poder legitimado y autónomo, llamado Estado, representado en el Ejecutivo; en este orden de ideas la diferencia o diferencias se dan porque en el ejercicio de la política exterior, el Estado Nacional se relaciona a otros Estados, así como a otras entidades y que pueden ser económicas, comerciales y culturales, pero que no dejan de poseer el cariz de lo político; ⁽⁶⁹⁾ en otras palabras las acciones del Estado en la política exterior están dirigidas a otras realidades diferentes de las que emergieron, y por lo tanto a otros espacios políticos y otros intereses y es aquí donde empieza las dualidades y dicotomías entre lo interno y externo - del Ejercicio del poder por parte del Estado y su gobierno.

Si bien la política exterior de México se formula desde su interior y existe una relación entre lo interno y externo ⁽⁷⁰⁾ sin embargo no deja de haber un gran espacio entre la política interna y externa, porque en la primera interviene el Ejecutivo, por ser el centro de la administración pública y otros órganos que lo apoyan y sin más condición que el interés nacional expresado, como ya tanto se mencionó como el interés burgués de la nación; en cambio en la segunda - se dan toda una serie de condiciones y determinantes que - con frecuencia están fuera de contexto de la voluntad poli

(69) cfr. Merle; Marcel. Sociología de las Relaciones Internacionales. Alianza Editorial. Madrid 1978; pág. 17-24

(70) Ibidem pág. 22-23

tica interna, como: otros Estados, otros intereses nacionales, presiones del exterior por las relaciones de dependencia o interdependencia estructural, las situaciones geopolíticas, los antecedentes históricos, etc. las cuales a su vez, limitan la política exterior y, en este caso la mexicana.

En este sentido no se da una congruencia entre lo interno y externo, porque la formulación de la política interna es más clara y fundamental en tanto se impone un solo poder; en cambio en lo externo la formulación de la política exterior, depende además, en un mucho más del personero del Estado sobre todo en la toma de decisiones en base a principios invariables y a una no planeación tomando en cuenta los factores externos, en las diferentes correlaciones de poder internacional. Esto obvia anticipadamente el que se den contradicciones entre el ejercicio del poder del Estado interno con lo externo, cuyas acciones expresadas formalmente son las mismas, pero prácticamente son distintas en cada caso exterior porque el movimiento y dinámica de la realidad internacional es directamente inversa a una realidad estatal.

Con frecuencia las acciones del exterior del Estado Mexica

no responden a conyunturas, situaciones casuísticas, con principios inamovibles (doctrina Juarista, Teoría Carranza, doctrina Estrada) y más que darle una extrapolación de lo interno hacia lo externo sirven para reformular la política exterior.

2.5 CONTRADICCIONES ENTRE POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA

¿Cuáles son los constantes de la política exterior mexicana que le dan su continuidad y cuáles son las contradicciones que se dan entre la política interna y externa?

La estabilidad política interna mexicana se presenta -- como el mantenimiento del equilibrio social en términos -- del sistema establecido en base a mantener una estructura -- política con reformas. El poder se ha extendido y las -- alianzas solo se renuevan y ésto es lo que permite tal estabilidad y que a la postre son parte de la fortaleza del Estado y del Ejecutivo, mientras más se mantenga y reproduzca. La política exterior del Estado nace de este poder interno, concretándose en lo externo y volviendo de ésto hacia lo -- primero. La política exterior que se desprende de esta realidad llamado Estado mexicano se enfrenta a otra lucha de -- intereses, puesto que otras versiones de capitalismo o Estados Socialistas aparecen fuera de su propia soberanía. En-

tonces la lógica de la Política exterior entendida como --
 continuación y extrapolación de la política interna se con
 vierte a veces en lo contrario.

El Estado mexicano como organización general de la Socie--
 dad y como producto de la estructura de la misma es a -
 quien le corresponde definir a través del Ejecutivo el in-
 terés o los intereses prioritarios, comunes y públicos de
 la sociedad a quien representa. Pero como el Estado es -
 clasista, como ya quedó demostrado anteriormente, y el ri-
 gor de la realidad se impone, ese mismo Estado tiene que -
 abrirse al exterior, por la dinámica del capitalismo inter-
 no, (71) y su mayor o menor apertura es con el fin de favo
recer los intereses de la sociedad en su conjunto, pero en
particular los intereses prioritarios de la clase dominan-
te, como es el caso de la política exterior económica y -
comercial.

El Estado como protagonista de la voluntad política, enten-
 dida ésta como la voluntad de conciliar y paliar la lucha
 de clases de la sociedad mexicana, negocia al exterior su
 propia autonomía, procurando obtener soberanía e indepen-
 dencia. Puesto que las clases dominantes son las que im-
 primen el sello y el modelo de desarrollo de la sociedad y

(71) "... El papel del Estado y las tendencias al expansionismo gene-
 rados por la progresiva preponderancia del capital monopólico,
 proceso que fuerza al capital a rebasar las fronteras naciona-
 les". Rivera, Ríos Miguel A. "La Política Exterior de México:
 expansionismo y demagogia". Teoría y Política t. Juan Pablo Edi-
 tores México Julio-Septiembre 1981 pág. 57

el Estado quien lo legitima, las clases dominadas a través de sus expresiones políticas pretenden también presionar - al Estado para democratizarlo, sin embargo la salida de - éste la halla en su política exterior democrática y pluralista para hallar el consenso, y así es como sucede cuando apoya a fuerzas contrarias a las burguesías de otros Estados - no así al interior de su propia sociedad - para estabilizar la lucha de clases de su contexto interno; y he aquí el ejemplo más amplio de contradicción entre lo interno y externo; los casos más singulares pueden citarse: Cuba, Chile, Nicaragua, El Salvador. (Veáse la política Exterior activa y progresista de México en su nueva etapa de Echeverría en adelante)⁽⁷²⁾

Lo anterior, sin que signifique hacer un análisis de la historia de la Política Exterior mexicana, está inscrito desde la época de 1970 en adelante, en donde nos encontramos con una política activa y progresista muy diferente como es la pasiva de antes de 1960. Pues bien como veníamos diciendo en aquella etapa, que hoy se continúa, las burguesías nacionales critican, presionan e inciden en el Estado para que sus políticas exteriores, en especial hacia aquellas áreas de conflicto se conformen a sus intereses en razón directa del modelo de desarrollo capitalista nacional

(72)

En la política centroamericana y caribeña, el Estado mexicano ha encontrado un elemento de cohesión social a partir del cual logra un gran margen de maniobra para llevar a cabo sus acciones anti-democráticas, incluso represivas". Rivero, Ríos Miguel. Op.cit. Pág. 72

impuesto por esas clases dominantes y defendido por el Estado a través de su Ejecutivo y es aquí donde se halla la base de toda contradicción de la política exterior mexicana con respecto a la interna, pues el Estado no se democratiza, en cambio, en la política externa así aparece: "La política exterior de México en Centroamérica y el Caribe está en estrecha conexión con la política interna, conexión que es preciso penetrar para entender cabalmente el carácter de la misma" "...es utilizado, con fines demagógicos, para desarmar y asimilar a la izquierda reformista con la quimera de un Estado democrático en las relaciones internacionales". (73)

Sin embargo, todo lo anterior posee un subyacente económico, ya que la apertura y activez de la política exterior mexicana responde a la reproducción del capital fuera de las fronteras nacionales, así lo manifiestan las relaciones exteriores con los países en desarrollo y tercermundistas en particular, ya que en éstos se hallarán mercados caudivos al capital monopolístico mexicano. (74)

Por ésto podemos afirmar que "con la política tercermundista de Echeverría se sentaron las bases de la expansión de

(73) Rivera, Ríos Miguel A. "La Política Exterior de México: Expansionismo y Demagogia". Op.cit. págs. 59-60 y 71

(74) "... El papel del Estado y las tendencias al expansionismo generadas por la progresiva preponderancia del capital monopolístico, proceso que fuerza al capital para rebasar las fronteras nacionales". Rivera, Ríos Miguel. pág. 57

la economía mexicana hacia el exterior,⁽⁷¹⁾ su finalidad era establecer una posición económica y política que permitiera a la economía mexicana se incluyera activamente en la economía mundial y así romper con el aislamiento de la política exterior mexicana.

2.5.1 Los Principios de la Política Exterior Mexicana, Sostén Ideológico del Estado

A pesar y no obstante la contradicción ya obviada, entre la política exterior e interna del Estado Mexicano, originada por la estructura económica y social, va a originar también contradicción en los principios, más en su contenido moral-jurídico —que han regido tradicionalmente la política exterior de México— con respecto a su aplicación y pragmatismo, ámbitos donde se puede juzgar lo activo y progresista de esa política exterior, que aunque contradice, como lo veremos, por una parte las posiciones y los intereses de las burguesías nacionales, por otro lado, logra que el Estado se legitime y halle el consenso con las clases dominadas,⁽⁷⁶⁾ y lo más paradójico el Estado mismo se fortalece, ya que mediante una diplomacia inteligente logra prestigiarse en el exterior, aunque para ésto haya que romper con la estructura y significado rígido de los principios, porque nadie puede dudar que una declaración o un apoyo en favor de una fuerza social en otro Estado es una intervención directa o indirecta en los asuntos internos -

(75) Rivera, Ríos Miguel. Ibidem pág. 64

(76) "En la reorganización y la reorientación de la política exterior hacia esos nuevos fines, el elemento demagógico desempeña un papel esencial en cuanto México aparece jugando en el fondo un doble juego". Rivera, Ríos Miguel Op.cit. pág. 68

o bien la falta de respeto a la autodeterminación de los - pueblos. Sin embargo, la connotación y aplicación que en el momento histórico precisa, es parte de la dialéctica y de la que a su vez forma parte la contradicción. Por ésto un análisis de las contradicciones entre política interna y externa o viceversa a partir de los principios de la política exterior mexicana, de origen histórico y la contradicción en su aplicación resulta muy pobre y formalista, - pues no justificaría el cambio, de manera que al aplicarlos rígidamente quebraría en la praxis política externa la acción del Estado Mexicano por ejemplo en el caso de no reconocimiento de Franco en España (1936-1974) y si el reconocimiento de las fuerzas rebeldes en el Salvador; también así sucedería en el caso de crítica de parte del Estado Mexicano, en base a los principios de política Exterior, a la ocupación inglesa de las Malvinas y el apoyo a la autodeterminación de Belice; otro ejemplo más es el apoyo al régimen político Cubano, diferente al Mexicano y una condena a regímenes totalitarios.

Al contrario, en el entendimiento dialéctico real y crítico de los mismos casos, por ejemplo arriba señalados, es cuando podemos juzgar la aplicación de los principios en forma activa, pragmática y casuística por parte del Estado

Mexicano en correspondencia a una estructura socioeconómica determinada.

Independientemente de las luchas de clases que fundamentan la estructura social de la Sociedad Mexicana y de donde se origina el Estado, la Independencia y Autonomía de México en los diferentes momentos históricos como el haber sido colonia territorial de España; como país dependiente de la economía inglesa y hoy de Estados Unidos, el Estado Mexicano halla el basamento de su Política Exterior y de los principios que la orientan y que le dan continuidad en la búsqueda, defensa y hoy por hoy su seguridad nacional pero, principalmente en el modelo de desarrollo capitalista existente dentro de sus fronteras y el logro de los fines de propios intereses (los de las minorías); así durante todo el siglo XIX en la consolidación de su propio capitalismo y durante el siglo XX la reproducción del mismo hacia el capitalismo monopolístico.⁽⁷⁷⁾ Es por todo esto que ahora nos encontramos con el cambio impreso a esa actividad extra fronteras en principios renovados, a pesar de su nueva dependencia, de su crisis interna, que como factores externos e internos provocan la contradicción de la política exterior, aunque activa, pacifista y comprometida.

Se ha afirmado que la Política Exterior de toda sociedad -

(77) Excélsior Diciembre 3 de 1984.

Estado es la continuación de la Política Interna, esto es un sofisma, porque; cómo puede ser tan mecanicista la acción del Estado al interior con respecto al exterior?. No se pretende aseverar que la política exterior sea un Estado de Naturaleza,⁽⁷⁸⁾ sino lo que se pretende es definir que la política exterior es diferente a la interna, y en el caso mexicano contradictoria en proporción directa del nivel de desarrollo socioeconómico de la Sociedad Mexicana en donde la madurez de su desarrollo capitalista le exige al Estado abrir espacios hacia el exterior en conformidad a sus intereses vitales; así por ejemplo los móviles de la política exterior de Echeverría "... era una proyección de la política populista y reformista practicada por el régimen en lo interno y, finalmente, era también una respuesta tentativa a las nuevas condiciones prevaletientes en la economía mexicana".⁽⁷⁹⁾

Se puede afirmar pues que el Estado Mexicano ha convertido su política exterior en activa, movimiento y cambio, que como ya se mencionó, se ha producido tanto por causas internas y sobre todo a los ingentes cambios que se han producido en lo internacional en razón de la crisis internacional capitalista y en particular, en aquellas zonas de conflicto de Latinoamérica con los que se poseen relaciones.

(78) cfr. Hobbes, Thomas. El Leviatán

(79) Rivera, Ríos M. Op.cit. pág. 59

Tradicionalmente, México ha basado su actuar internacional en principios jurídicos rígidos y por ésto su política exterior se dice que es una política de principios;⁽⁸⁰⁾ hoy en cambio para poder subsistir en su autonomía de poder no basta con los principios sino es necesario aplicarlos con creatividad y entonces la política exterior se vuelve pragmática y eficiente en relación con la característica de su Estado tecnocrático al servicio del capital, ésto es lo que le da un giro a la política exterior convirtiéndola en activa, dando como resultado el activismo político internacional.

2.5.2 Contradicción de los Principios

Los principios internacionales sobre los que se fundamenta la política exterior mexicana son: "La no intervención en los Asuntos Internos de otros países y la Autodeterminación de los Pueblos; la Igualdad jurídica entre los Estados, la Solución Pacífica de las Controversias, etc. Estos principios siempre han sido observados por México cumplidamente, sin embargo, cada uno de ellos posee diferentes connotaciones y significados según la exigencia que en las distintas épocas de historia de México así lo requerían en su aplicación. De esta manera es como podemos observar que uno era el significado después de la Independencia nacional del gobierno de la Corona Española, otra en la intervención norteamericana y francesa durante el siglo

(80) Excélsior, Diciembre 2, 1984 y Sepúlveda, Bernardo. "Política Exterior: Los Principios no son Materia de Negociación". Tiem-
po. Diciembre 12 de 1983.

pasado y otra más después de la Revolución Mexicana y por último en la II posguerra y hasta nuestros días.

Así en los primeros casos fue la defensa de la Soberanía - Territorial y autonomía política; en lo segundo, fue más - la defensa de un Estado propio nacido de la Revolución Mexicana y por ende de la autodeterminación como gobierno - propio y por último, ya no solo la defensa de nuestra propia soberanía sino inclusive la de otros Estados, en razón directa de que así justifica la propia, (81) ésto es: la - defensa de la soberanía de tipo económico y los intereses nacionales, que extrapolados a otras zonas u otros Estados, finalmente se convierten en parte del interés nacional y - seguridad nacional; (82) y es aquí donde la política exterior de México ya no tan solo es defensiva sino ofensiva - sin llegar, desde luego a la agresividad o violencia.

¿Cuál puede ser la connotación actual del principio de "La no intervención en los asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos?"

Posee dos connotaciones, principalmente: primero, la pasividad total con respecto a los problemas internos de otros Estados, en particular de tipo social y político, como --

(81) Excélsior, Diciembre 2 de 1984.

(82) "La nueva definición estaba íntimamente ligada a la aparición, en boca de los gobernantes de un nuevo concepto: el de la "seguridad nacional". Fue el propio secretario de la Defensa que dió el significado del mismo: "entiendo por seguridad Nacional

son los presentes conflictos de centroamérica y por lo tanto esto trae como consecuencia el no interés en esa problemática que se manifestará en nulas declaraciones en favor o en contra de algunas de las fuerzas en conflicto o ninguna ayuda o apoyo material o político en la misma situación; aquí la independencia, y autonomía significa aislamiento tal es el caso de la política exterior de México hasta 1950 más o menos.

Segundo, una actuación exterior activa que va desde la cooperación más desinteresada hasta el apoyo directo en favor o en contra de alguna de las fuerzas encontradas, y que se manifiesta desde una declaración política que si favorece la posición de una fuerza en contra de la otra o viceversa, el reconocimiento de hecho de una forma directa a alguna fuerza determinada hace que la política exterior se convierta en activa.

Pues bien, en este doble juego que responde a situaciones históricas, políticas, económicas de la política internacional manifiestan la contradicción de los principios entre su significado formal y puro y su aplicación según tiempo y lugar.

En este sentido, cuando un mismo principio tiene dos ó más

el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, -
garantizado ese equilibrio por las fuerzas armadas".

Toledo, Alejandro P. pág. 85

connotaciones aunque su significado sea único, al aplicarlo a un momento y situación internacional históricamente dados es plural y amplio y es conforme a este juicio, cuando se presenta la contradicción de la política exterior en general, y en particular como la de México efectuada por el Ejecutivo; pero también es en esta contradicción de los principios donde se localiza la legitimidad o no de la política exterior mexicana, sobre todo cuando corresponde o no a una congruencia en la aplicación de los mismos principios y sus diferentes connotaciones en la política interna.

De lo expuesto hasta aquí, podemos observar como el Estado Mexicano ha contradicho ciertos principios en su política exterior, así por ejemplo, por una parte reconoce a las fuerzas beligerantes, aunque sean de izquierda, y en cambio palfa en lo interno las luchas sociales; por otra parte, reconoce regimenes revolucionarios y por otro se enfrasca en no reconocer las fuerzas, que las condiciones de injusticia social han provocado en lo interno.

Al pretender hallar una explicación a dichas contradicciones conforme al significado jurídico y moral encontramos que las connotaciones de los principios son diferentes en su aplicación por parte de México, ya que el contradecir--

los, implica cuidar sus propios intereses y conservar su autoderminación y seguridad nacional; esto se puede observar aun más cuando consolidada su voluntad política (Estado clasista) al interior se vuelca hacia el exterior en forma activa y hasta contradictoria.

Sin embargo, la contradicción de los principios que rigen la política exterior a partir de lo formal no satisface, de aquí que se requiere profundizar más.

Cuando nos damos cuenta que la contradicción del actuar del Estado en lo interno y lo externo es parte del movimiento de la Sociedad Mexicana, es de esperarse que en el interior de esta Sociedad —de donde se origina todo movimiento hacia el exterior— con una estructura clasista y en una constante lucha de clases originada por la propiedad de los medios de la producción, también se manifieste en una división de intereses en el exterior, reflejados en el Estado, ejecutor de los intereses de las minorías en exterior; cuyas ejemplificaciones concretaremos enseguida.

La política exterior mexicana no puede ser congruente con la interna, pues la misma naturaleza de su estructura social no es de organización planificada; de manera que todo lo que afirme de palabra la congruencia entre lo interno y externo, como si fuera una ecuación mecánica, es simple declaración política.

III. EJEMPLIFICACIONES PRACTICAS DE LAS CONTRADICCIONES

Quando se habla de las contradicciones de la política exterior de México pero ya no desde el punto de vista de la teoría, sino en el terreno de los hechos las hipótesis de investigación se comprueban y a veces en forma exagerada. Esta segunda parte, trata de corroborar en situaciones concretas el porqué de la no relación coherente entre la política exterior e interna.

El pasado de México así como su sistema económico han sido algunas de las determinantes relativas en la formulación de la política exterior mexicana; por otra parte, su geografía, la historia y el poder norteamericano cuya vecindad nos condiciona, cuya resultante es la geopolítica cobran importancia en la política exterior sobre todo en la relación México con este Estado; las más de las veces son elementos condicionantes y que se dan "... por el hecho de que la mitad de su territorio haya quedado en manos de los E.U. en virtud de injustas guerras de despojo, y forzosamente tenía que producir una actitud nacional de repudio, que se proyecta en la política exterior.

La relatividad de la economía se refiere al hecho de que -

la situación de un país, desde el punto de vista económico, puede cambiar, y de hecho está cambiando siempre, por lo cual el sentido en que influye en la formulación de la política exterior de un país es cambiante también". (83)

3.1 Contradicciones Formales: Jurídicas y Políticas

Pero, a pesar de las determinantes y condicionantes que -- puede haber, todo Estado o sujeto internacional basa su actuar en principios que a la postre son universales, en el caso de México los principios en los que fundamenta su actuar exterior responden a momentos históricos concretos, -- así por ejemplo el Principio de la Autodeterminación y de no intervención surgen a raíz de las constantes intervenciones extranjeras en el siglo pasado y en la época postrevolucionaria y a la necesidad de no intervenir a otros; en otras palabras, los principios responden a intereses particulares de cada Estado, de cada sociedad; sin embargo también los principios tienen un límite ya que al ser aplicados quedan marcados en cada caso exterior a resolver como lo veremos más adelante; por esto y sobre todo los principios de no intervención y libre determinación se limitan -- por la vía no pacífica con que se resuelven las controversias internacionales o bien que no se ajustan a las soluciones acogidas al interés nacional, así por ejemplo en el

(83) Seara, Vázquez Modesto: La Política Externa de México. Editorial Esfinge, México 1969, pag. 15

ámbito latinoamericano, México, se abstuvo de expulsar a Cuba de la OEA y aquí puso en práctica la no intervención y el reconocimiento de la autodeterminación del pueblo cubano, aunque por otra parte, "admitió la existencia de -- una incompatibilidad entre la pertenencia al organismo regional y "profesión Marxista-Leninista o monarquía absoluta". (84) En este sentido México rompe con principios y - que se manifiesta al no acatar la resolución de 1964 en el seno de la OEA; ahora bien, ésto es una aplicación con cri terios propios de esos principios y evidencian el actuar - casuístico por parte de México y que en algunos casos deno tan contradicción y hasta grave, aunque lo veremos en el - interior del trabajo podemos adelantar que la política exterior y la defensa de ella basada en el Derecho Interna- cional es por razones de geopolítica, pues; "al carecer de la fuerza material necesaria en la política internacional, México ha tratado de apoyarse siempre en el derecho inter- nacional para asegurar su independencia, y este afán de in dependencia puede explicar lo que algunos políticos de Es- tados Unidos no entienden de la política exterior de Méxi- co". (85)

Como ya quedó demostrado, México formula la política exte-

(84) cfr. Arriola, Carlos "Acercamiento Mexicano-Chileno" Ojeda, Mario. México y América Latina. El Colegio de México. Pag. 98

(85) Seara, Vázquez Modesto. La Política Exterior de México. Op.cit. pág. 20

rior por medio del Ejecutivo por ser éste el enlace del Estado con otros Estados; pero además también se apoya en el Senado y el Congreso de la Unión. (86)

Como vimos en la primera parte, en una sociedad capitalista desarrollada o en vías de desarrollo, a nivel político se da una preeminencia del Ejecutivo sobre el Legislativo, no es casual que en una forma de gobierno presidencialista como la de México y como sociedad capitalista, el ejecutivo en tanto representa el interés particular sea quien se imponga y fije la política exterior contradiciendo el manejo y la política interior a través de sus órganos, mas -- cuando se refiere a la defensa de intereses nacionales, -- muestra de ello es la formulación de la política exterior y la aplicación y conclusión a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Nos preguntamos ¿porqué el Senado siempre aprueba las decisiones del Ejecutivo en cuestiones internacionales? por la supeditación que existe del legislativo al ejecutivo, razón de más para entender que al Jefe del Estado se le atribuye la facultad de nombrar Ministros, Agentes Diplomáticos o Cónsules Generales y al Senado no le queda más que aprobar. En el caso de los tratados internacionales solo

(86) Véase De la Pedraja. El Control Constitucional de la Política Exterior en América Latina. FCP y S UNAM. México 1973. págs. 47-50

reciben la ratificación formal.⁽⁸⁷⁾ Hasta aquí se entiende la relación formalista de la ejecución, aplicación o aprobación de la política exterior de los órganos propios de - - éllo.

Sin embargo, en términos políticos la ejecución está separada de la aprobación porque se ejecutan actos facultados al exterior y que no concuerdan con los actos facultativos al interior. Porque el Senado nunca rechaza todo o parte del tratado que el Presidente concluyó; todo parece indicar que en cambio el Presidente sí puede hacerlo, como - - arriba se dijo: "... la facultad de ratificar lleva consigo la de rechazar la totalidad o parte del texto del tratado, y no vemos razón para que el Presidente, después de haber sometido el mismo un tratado al Senado, con el fin de que este órgano lo apruebe, decida no aceptarlo"⁽⁸⁸⁾ o más bien es el Senado quien nunca deja de aprobar y ratificar un tratado. Tal parece que en términos generales que el - - Senado no es capaz de controlar al ejecutivo. "Si se tras-

(87) En primer término conviene señalar que aun cuando aparentemente la palabra "ratifico" debe ser suprimida de la fórmula utilizada por el Presidente cuando se le presenta un tratado aprobado por el Senado, resulta pertinente dejar bien claro que el titular del Poder Ejecutivo puede en cualquier momento, aún después de que el Senado haya aprobado un tratado, hacerle las modificaciones que considere pertinente e incluso rechazarlo, ya sea - por razones de oportunidad política o de carácter constitucional, y en este último caso ejercer una defensa subsidiaria de - la Constitución y de esta suerte salvaguardar el principio de - supremacía constitucional". De la Pedraja, Daniel. El Control Constitucional de la Política Exterior en América Latina. Op.cit. pág. 51

(88) Seara, Vázquez M. La Política Exterior de México. Op.cit. pág.

ciende la interpretación puramente literal y se trata de explicar el contenido de la actuación del Senado y del Presidente, resulta que el Senado es el órgano constitucionalmente facultado para controlar la actuación presidencial - en lo que se refiere a la conclusión de los tratados. Es el órgano en otras palabras encargado del control democrático de las relaciones exteriores de México, mediante un control de la conclusión de tratados realizados por el Ejecutivo, y esa función no es otra que la que el Derecho Internacional designa con el nombre de ratificación". (89) -- Sin embargo su control es puramente formal, pues al final de cuentas se impone la decisión presidencial.

Si a ésto añadimos que no propiamente el Congreso representación de la sociedad ante el Estado es quien interviene - para la ratificación de tratados no sólo se rompe el equilibrio político sino que además provoca que las decisiones de poder al exterior no correspondan al interior.

Todavía más, existe una dependencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores al ejecutivo, en esa secretaria se aplica la política exterior, lo cual significa que la aplicación se separa de la ejecución por razones de dependencia y por mayor valor del acto ejecutivo.

(89) Idem. Op. cit. pág. 22-23

Volviendo sobre el poder legislativo en cuanto a sus actos de política exterior, se puede afirmar que queda sujeto a simple formulismo que va desde la estructura política de la sociedad en la que dicho órgano carece de real poder y cuyas manifestaciones son la casi ausencia de interés por la política exterior y el automatismo de la ratificación de los tratados. En otras palabras no hay control sobre política exterior del Legislativo hacia el Ejecutivo.

Es aquí donde empiezan a darse las contradicciones de tipo jurídico y político y que a continuación ejemplificaremos y que hallan su explicación y justificación en lo siguiente: "La formulación de la política exterior de México tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior, pero como la política exterior de todos los demás países, muchas veces puede no coincidir con los intereses nacionales por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes y a menudo, contrarios al interés nacional". (90)

Tres son los actos de política exterior de México que pueden demostrar más atinadamente las contradicciones jurídicas: reconocimiento de gobiernos, rompimiento de relaciones diplomáticas y apoyo a fuerzas beligerantes.

(90) Seara, Vázquez Modesto. La Política Exterior de México. Op.cit. pág. 16

a) Reconocimientos de gobiernos:

"El reconocimiento, en su acepción más aceptada, significa admisión dentro de la familia de naciones. -- Significa que el Estado que reconoce espera y confía que el Estado o régimen reconocido desempeñe un justo y adecuado papel en la familia de naciones y significa al mismo tiempo que el Estado o gobierno reconocido se considera apto y capaz para desempeñar tal papel".

El reconocimiento de un nuevo Estado y el reconocimiento de un nuevo gobierno, que aunque están relacionados, sin embargo, el primero implica la personalidad internacional del nuevo Estado y su derecho a la existencia; lo segundo se refiere a la política interna de un Estado ya existente ya que el reconocimiento de un gobierno no afecta esa personalidad internacional del Estado, porque éste sobrevive al cambio de gobierno. Solo para aclarar en forma más concreta, se puede afirmar que: El reconocimiento de Estados es el acto por el cual las demás naciones -- miembros de la comunidad internacional se hacen sabedoras, para ciertos efectos, que ha surgido a la vida internacional un nuevo ente; en cambio, el recono-

cimiento de gobiernos es un acto por el cual se da - la conformidad para continuar las relaciones habituales de intercambio con el nuevo régimen. (91) De acuerdo a ésto, pasaremos a analizar el reconocimiento de gobiernos por parte del Estado mexicano en algunos casos singulares.

El caso cubano que es muy palpable y que justifica desde el punto de vista constitucional el reconocimiento de gobierno; pero que a su vez no concuerda con otros actos semejantes como el del gobierno español de Franco. Al pueblo cubano se le reconoce el derecho de adquirir el gobierno que desee, y ésto se apega al derecho mismo que el pueblo mexicano tiene de escoger su forma de gobierno, como lo demuestra el artículo constitucional 39. (92) Sin embargo, en el caso de España, México no reconoce a Franco y ni a su forma de gobierno como legítima y de derecho pero para ello apela a la forma de gobierno y no al pueblo, e inclusive dió muestras de oposición.

En el primer caso, respondió a las simpatías que una forma de gobierno socialista cubano tuvo en la oposición y en los sectores progresistas en México y la razón jurídica fue solamente el instrumental legiti-

(91) Véase: Sepúlveda, César. La Teoría y la práctica del Reconocimiento de Gobiernos. UNAM, Facultad de Derecho, México 1974 págs. 11 - 13

(92) cfr. Garcés, Contreras Guillermo. México, Cincuenta Años de Política Internacional. PRI. México. Pág. 117

mador y de consenso. En el segundo caso respondió - más bien al momento histórico en que se encontraba - el mundo y la oposición que existió de Estados Unidos y los países latinoamericanos hacia el eje bélico. Claro está que esta acción duplicadora del principio de autodeterminación y no intervención hayan su explicación oficial que el Estado expresó con el fin de legitimizarse y así tenemos que "... para esta ambivalente posición política fue siempre la de que México, con su actitud, no defendía a Cuba, ni tampoco al gobierno revolucionario de Castro, sino más bien a un principio, el de no intervención; que con esta acción de defender ese principio, se defendía prácticamente a sí mismo". Como podemos juzgar, el actuar exterior duplica y transforma el principio, lo cual hace que se caiga en lo casuístico y que una vez más los principios no pueden defenderse o aplicarse en abstracto; sino que necesariamente se aplican de diferentes formas según situaciones, a veces contradiendo los principios mismos. Repetimos tanto el caso cubano como el español, u otros "resultan obviamente de fundamental importancia para México, - cuando menos en virtud de la defensa del principio de no intervención, pero también para el mantenimien

to del consenso y la estabilidad internos". (93)

El que exista una congruencia entre política interna y externa no cabe aceptarlo, porque desde el momento que se aplican los principios y por la particularidad que tiene cada caso se contradicen y no es como lo manifestó un Secretario de Relaciones Exteriores: "La originalidad, permanencia y solidez que caracteriza a la diplomacia de nuestro país, deriva de esa profunda identidad y congruencia entre objetivos internos y acción externa que se ha manifestado en todas las conyunturas internacionales por las que hemos transitado". (94)

Todo lo contrario expresó un diplomático: "no siempre se han formulado sistemáticamente los grandes lineamientos de nuestra política exterior... aún cuando la falta de esta formulación sistemática no se ha traducido con frecuencia en contradicciones graves, - sería deseable que nuestra reacción ante los problemas de este tipo dejara de ser empírico y circunstancial". (95)

Otro ejemplo claro es el caso comparativo de Cuba y

- (93) Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. El Colegio de México; México 19. Pág. 93
- (94) Garcés, Contreras G. México, Cincuenta Años de Política Exterior. Op.cit. pág. 4
- (95) Castañeda, Jorge. México y el Orden Internacional. Colegio de México, 1956. Pág. 15

China ya que la política de reconocimiento hacia la primera fue abundante y favorable, en cambio, se abstuvo de reconocer a la República Popular China e inclusive votó en contra de la admisión en las Naciones Unidas.

b) **Rompimiento de Relaciones Diplomáticas:**

Este acto exterior propio de la política diplomática mexicana equivale de hecho al reconocimiento o no de un gobierno extranjero y que se manifiesta en el retiro de los agentes diplomáticos. Resulta contradictorio que se retiren las representaciones si no se reconoce un gobierno determinado porque finalmente este último no es más que parte de una sociedad determinada y manifestación de un Estado, de manera -- que al romper relaciones como un acto de desconocimiento y de antipatía resulta contrario a mantener relaciones con el Estado y esa sociedad, "Estado y gobierno son inseparables, el segundo es más elemento imprescindible del primero y éste se ve con mayor claridad en el caso del surgimiento de nuevos Estados. Cuando se reconoce una nueva entidad política estatal, se presume que el reconocimiento también se otorga al gobierno que comparte". (96) Aunque hay -

(96) Supúlveda, César. La teoría y la práctica del Reconocimiento. Op.cit. pág. 12

que aclarar que el Estado, en el surgimiento es primero, y el gobierno cambia de acuerdo a la política interna, pero aún así: "habrá que considerar además, el hecho de que siempre resulta un acto diplomático más difícil romper relaciones con quien ya se tienen, que dejar de establecerlas con quien no se tienen". (97)

Casos para ilustrar lo anterior los encontramos en el de Chile o Argentina,...

Todo el episodio de política exterior hacia Chile manifiesta las repercusiones al interior, es decir, en la política interna, como es el caso de 1983, por ejemplo: Declaraciones de los empresarios en contra de tal política exterior, regateo de aumento de salarios, por parte de los trabajadores, se dan huelgas y manifestaciones y el gobierno establece una estrategia: "La alianza popular".

Si bien México enfrió sus relaciones con países de América del Sur, principalmente con aquellos, cuyos gobiernos resultaron de golpes militares, más que guardar y aplicar los principios se debe a la dificultad de establecer convenios y tratados con ellos; lo cual significa que el interés nacional va por sobre los principios y lo jurídico según el caso correspondiente.

(97) Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México, Op.cit. Pág. 85

Muchas de las contradicciones en la política exterior del gobierno mexicano que no de la sociedad derivan en cuanto que el gobierno como personero del Estado representa el interés particular nacional como el interés común nacional, sobremanera, cuando recibe presiones de los representantes directos dentro de la sociedad de ese o esos intereses; así por ejemplo, la presión de la clase dominante que "en declaración cuyo tono prueba la insolvencia es ya un valor instalado en la retrórica empresarial y no un incidente pasajero —los dirigentes de la cúpula han advertido que su apoyo a De La Madrid como presidente está rigurosamente condicionado a que ellos puedan imponer las reglas de la política interior... Luego hablaron de las normas para la exterior". (98)

El gobierno siguiendo el juego a esta presión que no es la primera vez y tampoco la última, en las diferentes declaraciones solapa tal posición, así por ejemplo en un mensaje final del II Informe el presidente declaró: "Nuestra conducta interna y externa se inspira en idénticos principios y responde a una estrategia uniforme... Luchamos aquí y fuera de nuestro territorio, por la prosperidad y por la justa distribución del ingreso". (99)

(98) Excélsior. Diciembre 10 de 1982. Pág. 15-A

c) Apoyo a Fuerzas Beligerantes (insurgencia)

En los tiempos contemporáneos México en tanto pluraliza y extiende sus relaciones internacionales, ha tenido que establecer contactos con gobiernos que no son de jure, sino de facto, ha criticado y puesto en tela de juicio los conflictos que en el interior de otras sociedades suceden y apoyado o dejado de lado a las fuerzas encontradas en dicha sociedad ya sea por inclinarse en favor de una u otra. Es así como en los conflictos actuales de Centroamérica donde -- más se pueden observar y analizar las posturas de México, tales son los casos de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, etc.

"Se puede decir que el reconocimiento de insurgencia es aquél que se concede a un grupo insurrecto que se ha levantado contra un gobierno en el interior de un Estado, y que ha organizado en cierto modo alguna forma de autoridad política en el territorio que domina", (100) tales fueron los casos de los insurgentes y beligerantes de Nicaragua y el Salvador. (Frente Sandinista y Farabundo Martí, respectivamente). (101)

(100) Sepúlveda, César. La teoría y práctica del Reconocimiento. Op.cit. pág. 14

(101) He usado conjuntamente insurgencia (insurgentes) y beligerancia (beligerantes) con el significado de grupos insurgentes dentro de un Estado, sin embargo, y sólo por aclarar que en "algunos - autores el concepto de beligerancia aparece limitado sólo al caso de una guerra entre dos Estados o bien como una base o aspecto del de insurgencia, cuando los insurrectos van ganando políticamente terreno en contra del gobierno existente" en este sentido, beligerantes son los que luchan. cfr. Ibidem pág. 14 - 15

El reconocimiento a los beligerantes en base a los principios de política interna y del Derecho Internacional, - en tanto está supeditado al triunfo o fracaso de aquella - parte que como opositora al gobierno de derecha pretende obtener el poder a través de una lucha violenta. - Esto quiere decir que si los beligerantes triunfan serán reconocidos como nuevo gobierno tal fue el caso de Nicaragua, pero no antes.

Sin embargo, México en el caso anterior siempre apoyó a las fuerzas opositoras al gobierno, sin llegar a declaraciones jurídicas pero más que en base a los principios que en base al avance de la conciencia de clase que se da a nivel internacional. Por otra parte, el caso de El Salvador, que es diferente, el apoyo abiertamente fue antes del -- triunfo, como lo demostró la declaración Franco-Mexicana y que aún no ha triunfado. En ambos casos se rompió con el principio jurídico; sin embargo, las razones de ello son políticas y sociales: una, buscar la integración nacional al fomentar el nacionalismo; hallar consenso por parte del Estado al interior, la independencia de la soberanía. "Sin embargo, también se acepta que dentro del sistema del -- Estado-Nación necesariamente existen ciertos intereses básicos, objetivamente identificables, como son la supervi--

vencia como entidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones interna y externa".(102)

Pero, por sobre todo, México al darle apoyo a las fuerzas opositoras de determinado Estado en conflicto interno busca dar fundamentación a una postura de pluralismo político e ideológico que no podía detenerse en lo interno por las condiciones socioeconómicas existentes; tan marcada es la división entre la política exterior e interna que "la tregua que prometió al Estado decidir, con escasos riesgos políticos internos, su actuación internacional, ha concluido ya, la frontera entre la política exterior y la política interna se diluye en Chiapas y Guatemala, se traspasa cada día con mayor visibilidad, con declaraciones públicas y expresiones políticas reales de grupos económicos y medios de información ligados a éstos, o incluso, con disidencias burocráticas en el aparato gubernamental. Como resultado de ello, se exige ya, con perceptible vigor, que el Estado mexicano abandone algunos de sus principios internacionales, principalmente en Centroamérica y el Caribe".(103)

Ahora bien una cosa es solidaridad internacional y otra -- muy distinta la acción exterior y que afirme que la política interna se refleja en la actuación exterior, como algu-

(102) Ojeda, Mario. Los Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Op.cit. pág. 79

(103) Aguilar, Adolfo Zinser. "Política exterior, debate interno". Uno más Uno. 13 de Octubre de 1982. Pág. 16

sos sostienen; que aunque el punto de partida sea lo nacional no cabe duda que lo internacional incide con más impetu en lo interno como en el caso mexicano, razón de más para entender las políticas exteriores cuya constante es la política exterior formulada sobre principios y cuyas variables son la aplicación según casos diferentes contradiciendo no solo los principios sino la realidad interna misma. En este punto se pudiera argumentar que en tanto México establece contactos y compromisos con parte de las sociedades en conflicto no responde a los intereses propios de la clase dominante" ... no se dan cuenta quienes así razonan que la defensa de tales regímenes, no es lo fundamental para México, sino que, al defenderlas, lo que México hace es defender su independencia, y su derecho a configurar una política internacional propia y libre de presiones externas. Y una política internacional independiente puede ser una garantía de una política nacional libre de interferencias".⁽¹⁰⁴⁾ Lo anterior a pesar de ser una de tantas justificantes, se contradice por el hecho de como se dijo al principio de esta parte, las presiones internacionales inciden en la toma de decisiones sin perder de vista que "la iniciativa privada mexicana como concreción de la clase dominante y como tal procura que la Política Exterior beneficie a ella más que a todos los sectores, --

(104) Seara, Vázquez M. La Política Exterior de México. Op.cit. pág. 20

aunque la necesidad exige cambios". (105)

Habría que preguntarse cuál puede ser el objetivo general de la Política Exterior de México? A esta se responde: La conservación de la Soberanía e independencia, la integridad territorial, la autonomía, el interés nacional y el logro del proyecto nacional de desarrollo; más después de todo, "la política exterior de los estados tiene un límite: aquel que le marca la política exterior de los otros estados. En esta forma resulta obvio que no es posible insistir demasiado en la consecución de ciertos objetivos so pena de invitar la represalia de otros estados en forma de cooperación o aun de sanciones. Estas sanciones pueden ser un precio que se esté o no dispuesto a pagar, dependiendo del valor que por otra parte se otorgue al objetivo general". (106)

La política Exterior y bastante de sus decisiones externas, están limitadas por la presión de E.U. como se verá más adelante y no solo por razones políticas sino económicas y estratégicas.

3.1.1 Contradicciones del Partido en el Poder

Al analizar la política exterior de México debe uno hacer-

(105) cfr. Idem. pág. 21

(106) Ojeda, Mario. Los Alcances y los límites de la Política Exterior de México. Op.cit. pág. 80

lo en sus diferentes etapas al paralelo con el Estado Mexicano, de manera que la política postrevolucionaria fue innovadora como lo requería el nuevo status alcanzado, claro está con las limitaciones que exigidas por la presión que recibe un nuevo Estado.

En la estructuración de las nuevas relaciones políticas -- aparece un bloque histórico que como tal dominará y controlará a la sociedad civil por un largo período, reformándose según circunstancias y cambio de mando sexenal; nos referimos al bloque en el poder llamado Partido de la Revolución, cuyas consignas y principios fueron y son llevar adelante la Revolución iniciada a través de los canales democráticos burgueses y las reformas que la naturaleza de su origen se lo exigen en las distintas etapas por las que atravesó. Como partido político que tradicionalmente en forma hegemónica ha dominado es de suponerse que siguiera una política de ecuación con el poder que erigió, sin embargo en tanto el poder se aleja de la sociedad civil orillado por los intereses minoritarios que auspicia y por la estructura económica de principios e ideología, se supedita a ese poder erigido y entonces su actuar cambia de rumbo en las decisiones que apoyen al poder ejecutivo o bien, que de éste apoyen al partido, dándose con ello una serie-

de contradicciones en el mismo bloque histórico —como lo veremos enseguida— con respecto al actuar político exterior.

"El Partido Revolucionario Institucional desde el momento de su fundación se pronuncia por el respeto a los principios irrenunciables de respeto pleno a la soberanía nacional; autodeterminación de los pueblos y no intervención en los asuntos internos de otro Estado, igualdad jurídica de las naciones y solución pacífica de los conflictos".⁽¹⁰⁷⁾ Hasta aquí parece, congruente, al menos en lo interno, entre lo que el Estado dice actuar y el partido que lo sostiene, sin embargo, qué pasa cuando el Partido toma otras líneas de acción, como son sus declaraciones, sus alianzas con partidos extranjeros, con ideología diferente o sus compromisos de cooperación comprometedora con otras expresiones políticas contrarios al entender nacional y también su hegemonía que raya en el no respeto al pluripartidismo y alternancia en otras áreas del mundo.

"Como lo establece su Declaración de Principios, el Partido concibe la política exterior como una proyección de los más altos intereses nacionales; así, en 1930 se pronuncia por el respeto a la vida interna de otros pueblos cuando -

(107) Garcés, Contreras Guillermo. "México Cincuenta Años de Política Internacional". Instituto de Capacitación Política. México, 1982. Pág. XVI.
Véase: Documentos Básicos: PRI

hace suyos los postulados de la Doctrina Estrada que se -- abstiene de otorgar reconocimientos a los gobiernos surgidos de movimientos insurrectos, concretándose solamente a mantener o retirar cuando lo crea procedente a los "agentes diplomáticos" que las naciones respectivas tengan acreditadas en México"⁽¹⁰⁸⁾ Esto es aceptable en cuanto a los principios jurídicos internacionales que es la misma postura que el Estado tiene, aunque como ya se vió esos principios son quebrados en la práctica.

Por otra parte nos hacemos algunas centrales preguntas: - ¿Acaso el hecho de darse un solo partido en el poder significa el grado de continuidad en la Política Exterior, la permanencia en el poder de un mismo partido político significa la congruencia de la política exterior de México con la interna?

Cuando analizamos al partido (PRI) en su ámbito hegemónico en la sociedad no podemos negar su influencia, pero también reconocemos que es un partido dirigido más a la elección que a sostener al poder, pues este se sostiene en base a los aparatos estatales de las clases cuyo interés se ve beneficiado, aunque claro una ideología que retroalimenta al bloque histórico como es la ideología partidista y -

(108) Ibidem

revolucionaria siempre resulta de apoyo pues fortalece al Estado y al Ejecutivo particularmente, que es el Dirigente por excelencia del mismo partido que lo propuso, eligió y apoyó. Aquí aparece una duda: ¿es el partido oficial un - real partido o un aparato estatal?, si decimos que es un -- partido entonces representa los intereses de la sociedad - ante el Estado, aun en el caso de que con la clase política forme el bloque histórico en el poder, si es así repeti- mos entonces no puede sino tener una ideología y práctica- con respecto a la política exterior contraria a las gran- des mayorías, más todavía cuando existe la presión del gru- po dominante representado en sus filas. Ahora si es un - aparato estatal por la convergencia que el Estado tiene en el partido con respecto a los planes nacionales, como de - hecho lo demuestran sus relaciones de ideología y control político entonces su actuar es más contradictorio porque - como auténtico partido de la Revolución ha desviado su rum- bo y ha tomado la misma naturaleza que el Estado cuyas de- cisiones apoyarán a este último, en ocasiones en perjuicio de la sociedad pues ya no representan a la sociedad en su parte mayoritaria, tomando inclusive funciones paralelas - al gobierno y expresándose como gobierno dada la cobertura del bloque histórico; por esto "El PRI no es un partido po- lítico, en el sentido tradicional del término, que signifi-

ca organización orientada a la imposición de un programa político, conveniente ante todo a un sector de la población de un país; sino que el PRI, en la situación actual de México, es un auténtico órgano del Estado, que realiza diversas funciones, algunas de ellas en detrimento de órganos estatales tradicionales y constitucionalmente auténticos, como la Cámara y el Senado". (109)

Por lo anterior es que no podemos afirmar que el hecho de que un partido político determinado permenezca en el poder sea garantía de congruencia entre política exterior de México, como lo manifiesta un alto funcionario público: "La permanencia en el poder de un mismo partido durante más de medio siglo es la razón que explica la congruencia de la política exterior de México, la cual es síntesis e instrumento del nacionalismo revolucionario." (110)

Se debe reconocer que en tanto partido en el poder forma bloque y es Estado y como tal si es congruente con su propio bloque, pero como partido de masas no porque no representa realmente los grandes intereses prioritarios; a ésto hay que añadir su posición moderadora y mediadora ente el Estado y la sociedad y con ello se muestra como aparato estatal conciliador y a veces no definido.

(109) Seara, Vázquez Modesto. La Política Exterior de México. Op.cit. pág. 18

(110) Roberto González Pérez. "Moviliza México a la Opinión Pública Mundial en el pro del Desarme" Excelsior 10 de noviembre de 1982. Pág. 4-A

Dependiendo de las circunstancias económicas del país, es como se puede tener seguridad de sostenimiento en sus relaciones internacionales y una firme política exterior, tal el caso de la política exterior activa; ⁽¹¹²⁾ lo económico y político de esta forma aunados representan el basamento de un actuar exterior que cae en lo contradictorio cuando lo político no corresponde a la realidad económica según el grado de desarrollo alcanzado; nos preguntamos cuál es la causa por la que en lo político exterior existe un divorcio con lo económico a partir de la dependencia estructural en la que nos encontramos y a pesar de la amplia riqueza de recursos habidos y tenidos; dependencia que se extiende y acrecienta en la medida en que al interior de la sociedad los imperativos económicos no se desarrollan de acuerdo a las necesidades prioritarias sino según un proyecto nacional de desarrollo propio de la minoría, o sea, de las clases dominantes, y de acuerdo al índice de ganancia que pretenden obtener. Si a esto añadimos que el Estado mismo no apoya el desarrollo prioritario por las presiones internas de esa parte de la sociedad que pierde de vista su carácter social, entonces la estructura económica dependiente se hace más dependiente del exterior a través del crédito, del préstamo y del financiamiento. Como lo demuestra fehacientemente nuestra deuda externa sobre todo

(112) "Esta conversión no le lleva a romper sus lazos de dependencia respecto del capital financiero internacional en general, o con el de Estados Unidos en particular; más bien su condición de país dependiente tiende a definir los cauces concretos, las posibilidades reales de su política exterior y los alcances de la misma". Rivera, Ríos Miguel; Teoría y Política 5. Op.cit. pág. 67

a partir de la inversión indirecta de capitales hacia el industrialismo después de la II Guerra Mundial.

Ante una economía de tal naturaleza, es evidente que un poder político maniatado por la necesidad de carácter económico no puede ser congruente con su actuar exterior, en lo único que funciona es en el interés nacional entendido éste como la mejor manera de preservar la unidad nacional - dentro de la contradicción. "Se puede concluir que lo requerido para la ejecución de una política exterior cualquiera se requiere, primero, de la voluntad o el interés para seguirla o el poder para realizarla". (113)

Cuando ya no se puede sostener una situación que es grave, la voluntad política quiérase o no tiene que renegociar y no puede imponerse, "tal es el caso de una política neoporfirista que ante la necesidad de abrir las puertas al capital e inversión extranjera postula que la peor inversión extranjera es la que no se realiza". (114)

Por lo anterior el Estado se ve en la necesidad de crear nuevas alianzas, ejemplo en la crisis financiera posterior a la nacionalización de la Banca, en la que se nota una -- nueva intervención contrastante con la intervención priva-

(113) Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Op. cit. págs. 85-86

(114) cfr. Alcocer, Jorge V. "Política Neoporfirista". Uno más Uno. Octubre 13 de 1982. pág. 8

da. "Esta nueva modalidad de intervención del Estado en la economía y esa voluntad política de romper con las fuerzas monopólicas y hegemónicas que generan el proceso inflacionario. Con ello inicia la reformulación de sus alianzas económicas y políticas". (115)

Las nuevas alianzas a las que se refiere la cita anterior son las negociaciones que el Estado lleva a cabo con las nuevas fracciones de clase, específicamente con la financiera, con la finalidad de hallar y conservar su espacio, y así su fortaleza pueda responder a la articulación del capital financiero nacional con el transnacional⁽¹¹⁶⁾ y que la misma rectoría del Estado junto con la inversión extranjera tienen como finalidad común el crecimiento de la acumulación interna.

Tan es así que en la muy reciente Carta de Intenciones firmada con el Fondo Monetario Internacional, el Estado y el Sector Privado tuvieron acuerdos, en el sentido de que éste último aceptara por convenir a sus intereses, la nacionalización de la banca y así poder pagar su deuda con el aval del Estado; es por esto, que "el Presidente de la CONCANACO declaró que en la Carta de Intención "se manifiestan las políticas económicas del futuro, que nos per-

(115) Héctor Barragán Valencia. "La Descentralización de México. La Cara Oculta de la Inflación". [xcélsior 4 de Octubre de 1982. págs. 5-A y 6-A.

(116) Las líneas de acción del actual gobierno intentan reestructurar el bloque en el poder sobre la fase de un Estado fuerte económica y políticamente que articule al capital financiero-

mitirán sustituir las medidas anteriores que, por lo mismo la estatificación de la banca haya respondido a causas de utilidad pública, como afirma la citada carta...

... La CONCANACO no puede menos que "elogiar y esperar" - que la reducción del déficit y del incremento de la deuda - se apegue a los ofrecimientos hechos en el citado documento, ya que "hemos reiterado que ha sido la política de - - excesivo gasto público deficitario lo que ha provocado - - nuestros problemas económicos". (117)

Ciertamente la firma de carta de intenciones le satisfaca a la iniciativa privada porque llena sus intereses y que - mejor que sea a través del Estado, su mejor aliado; sin embargo, ésto implica para el Estado caer en una política monetarista y de alto costo crediticio que en su dependencia con el exterior contradice el desarrollo de las mayorías y del interés colectivo, de aquí que existen nuevas tendencias de desarrollo pues "no es impensable que el claro fortalecimiento económico y político del Estado conduzca a - una renegociación con la burguesía y a un posible distanciamiento frente a las demandas económicas y políticas de

nacional y transnacional"... "Que oriente el crecimiento mediante la inversión y el gasto público, el manejo del crédito y el control del ahorro interno; para garantizar la reproducción - del capital" "La deuda externa e incluso la inversión extranjera directa solo tiene sentido para la burocracia política si - aseguran la estabilidad y el crecimiento de la acumulación interna". Escobar, Toledo Saúl. Op.cit. págs. 104 y 101

(117)

Jaime Contreras Salcedo. "Se podrá reencauzar el Desarrollo. - La firma de la Carta de Intenciones les satisface. Excelsior. 12 de noviembre de 1982. pág. 34-A

contenido nacional y popular que hoy empujan a desplegar--
se". (118)

Se dan tales negociaciones que en 1982, por un lado se "na-
cionaliza" y por otra se abren los espacios económicos de-
una manera abrupta para que entren los capitales extranje-
ros o bien ciertas empresas mexicanas se entreguen al capi-
tal extranjero, se puede interpretar como una desnacionali-
zación del aparato productivo (119) y entonces se abre una
brecha entre las consecuencias económicas de lo interno y
los compromisos en lo exterior, (120) pues cuando una alian-
za no funciona se puede traducir en vacío político.

Desde el momento mismo de partir de la estructura económi-
ca y social de México, se puede afirmar que la base econó-
mica en manos del Estado y de la iniciativa privada, for-
mando la economía mixta, la política económica se da en di-
rección de la tasa de ganancia en favor de la segunda y en
control económico por parte del primero no consiguiéndose
una planeación y prioridad en la producción, una equidad -
en la distribución; argumentos de más para comprender que
el Estado capitalista en tanto unidad e identificación de-

(118) R. Hernández L. "Las Prestiones Externas, serio riesgo para el
Desarrollo de México". PSUM". Excélsior 20 de Septiembre de -
1982. Pág. 4-A

(119) cfr. Alcocer, Jorge V. "Política Neoporfirista". Op.cit.pág. 8

(120) "Sin embargo, sostener la alianza del bloque en el poder en -
una economía que se desbordaba por la pasálisis de la inver-
sión, la fuga de capitales, las posibles quiebras bancarias,-
la quiebra financiera del Estado y una inflación incontrola--

la burguesía nacional es el conducto de la relación y -- alianza con la burguesía internacional. De aquí deriva la política exterior en lo económico y su no congruencia con un plan nacional de desarrollo integral. Cuando el Estado pretende una cierta coherencia y congruencia con el interés colectivo, es decir, con el interés social de la mayoría, entonces se agudizan más esas contradicciones porque se sale de los márgenes de su autonomía relativa propia de su naturaleza mixta y capitalista contradiciendo a la minoría gobernante y entonces, pone en situación difícil la autonomía política, pues la presión exterior se deja sentir en un paralelo de más o menos fuerza que la presión interior.

Ahora bien, el hecho de que México propugnara en forma -- práctica por incursionar el área Centroamericana desde el punto de vista económico fortalece la tesis de la búsqueda de mercados y expansión comercial,⁽¹²¹⁾ como es el caso -- del Pacto de San José, o la de Contadora que en cuanto a -- política económica exterior es congruente con los objetivos del Estado capitalista como alternativa coyuntural, no así como parte de un plan preconcebido para lograr divisas y alimentar el aparato productivo que resolviera a mediano

ble, solo se tradujo en un vacío político que de una manera -- aún más grave que en 1976 propició una rápida erosión de la legitimidad del régimen y el peligro de una ruptura institucional antes del cambio del gobierno del primero de Diciembre". Escobar, Toledo Saúl. Op.cit. pág. 101

(121)

"ahora el Estado mexicano pretende comprometerse estrechamente con la problemática de la región para proyectar sin influencia sobre ella y penetrar en su mercado a un nivel mayor al logrado hasta ahora". Rivero, Ríos Miguel. Teoría y Política 5 pág. 70

y largo plazo las cuestiones prioritarias, sino más bien, para fortalecer al capital financiero. Por otra parte, el sistema político halló al abrirse, una vía de sostén "el sistema político había perdido gran parte de su legitimidad y la tradicional estabilidad política se había visto seriamente alterada después de treinta años de paz social e ininterrumpida". (122)

Cuando México se convierte en un país monoexportador, es decir, en un país petrolero, cuyo desarrollo lo finca sin planeación alguna, en la producción y venta del petróleo, y cuando los resultados en la política financiera externa nos manifiesta datos deficitarios en esa industria y que incide en todo el resto del aparato productivo no se obvia otra cosa que la contradicción entre lo económico y lo político, pues mientras esto último domina y controla lo hace en beneficio de la burocracia política y de la clase gobernante al interior y al exterior compromete la riqueza en aras de mantener la soberanía económica. Nadie duda ni niega que "la política exterior de México, como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una gran metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos. Se entiende, en consecuencia, que el fin último de esta política ha sido siem--

(122) Ojeda, Mario. Los Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Op.cit. págs. 5-6

pre, en principio, la preservación y afirmación de la soberanía nacional, aunque históricamente con los cambios operados a nivel interno e internacional, el concepto de soberanía haya ido cobrando en la práctica distintas interpretaciones";⁽¹²³⁾ hoy por hoy, acaso soberanía significa comprometer la producción nacional para poder subsistir?: "En efecto, para 1970 estaba claro que para el país soberanía equivalía en la práctica a desarrollo económico autónomo; desarrollo con ayuda del exterior, pero sin que esto significara el futuro económico y político del país",⁽¹²⁴⁾ cosa que resultó a la postre falso porque si se sacrificó la política interna, efecto superestructural, al darse un desarrollismo y una economía monoprodutora y exportadora, de manera que la estrategia empleada en base al financiamiento externo y de no aplicación hacia el desarrollo integral de la sociedad benefició a los sectores empresariales y a una clase media relativamente ampliada en perjuicio de los grupos marginados, cuyo número aumentó considerablemente en virtud del crecimiento demográfico. Si bien es cierto que soberanía viene a ser sinónimo de autodeterminación y de no intervención, nos preguntamos, realmente se posee --real y total soberanía política, cuando ésta está condicionada a lo económico y como hemos visto que dada la dependencia estructural, no puede sino haber soberanía relativa,

(123) Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Op.cit. pág. 3

(124) Ojeda, Mario. Los Alcances y los Límites de la Política Exterior de México, Op.cit. pág. 5

sobre todo cuando se nos imponen formas de operar, de decidir y de relacionarnos.

Lo anterior se puede ejemplificar con lo sucedido y como consecuencia de la firma con el F.M.I. al inicio del sexenio de 1982-88 y que en al término de 1984 fue objeto de un balance, en el que se dejaron ver el alto costo y precio pagado en detrimento de la sociedad mexicana al sostener una economía nacional descapitalizada para lograr en términos relativos la soberanía política mediante una exagerada "austeridad" inducida por el Estado.

También y en vista del desarrollo al interior de la sociedad de una parte financiera no correspondiente al nivel de industrialización, en razón de la falta de planeación económica coherente, hoy la nueva política exterior se centra en lo financiero como lo demuestra el constante ajuste económico y búsqueda de financiamientos para lograr el equilibrio social, a cambio de las presiones del exterior, consecuencia de la dependencia financiera que rompen con lo trazado en la política interna como; aumentos salariales, lucha contra la inflación, creación de empleos, etc.

IV. LA RELACION MEXICO-E.U. BASE DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

Como es sabido México ha sido el país que más ha sufrido - las intervenciones extranjeras en particular de Estados -- Unidos, de aquí que la interpretación de su propia soberanía haya ido cambiando de tiempo en tiempo, así por ejem-- plo la soberanía entendida como resguardo de la integridad del territorio nacional en razón directa de las interven-- ciones por esto es el primer país "que ha visto al sistema interamericano primeramente como un instrumento para limi-- tar a los E.U. en el ejercicio de su poder a través de la estricta aplicación de principio de no intervención". (125) Y hoy por hoy, la soberanía es autonomía política para no recibir o al menos detener las presiones del centro impe-- rial en razón directa de la dependencia estructural; pero aún en el caso de otras interpretaciones prácticas no cabe duda que la posición de México tanto al interior como al - exterior se basa en su relación tan estrecha y determinan-- te como de independencia y autonomía relativa con Estados Unidos; en otras palabras, la piedra angular de la Política Exterior de México es la relación con Estados Unidos.

Por los lados que se juzgue, México está inscrito en la zo-- na de influencia de Estados Unidos, primero, por razones -

(125) Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de - Mexico. Op.cit. pág. 43

es más poderosa y extensa se impone a la de otras sociedades, (cosa que da como consecuencia la tan llamada relación Norte-Sur) y que en definitiva son las interacciones de las burguesías nacionales imponiéndose la más desarrollada y fuerte; pues bien de aquí se puede extrapolar que en la relación de burguesía mexicana y norteamericana, se impone la segunda, aunque de hecho se dan un conjunto de interacciones. Ahora bien, como tradicionalmente la burguesía nacional mexicana es cautiva y protegida por el Estado y cuyos intereses son la renta y plusvalía, intereses sectoriales y si a ésto añadimos la internacionalización del capital, característica de las Relaciones Internacionales de nuestros días, naturalmente que lo arriba citado corresponde a esa unión de burguesías. Pues bien, como confirmación de esto, la burguesía norteamericana en tanto más capitalizada capta a la mexicana y ésta por lo tanto se opone a una política exterior mexicana progresista o de interés colectivo que realice el Estado, porque ya no va con sus propios intereses, y menos aún cuando cierto sector (financiero) es proclive a la alianza internacional de burguesías así como de alianzas ya establecidas (ejemplo: CANACO), "además, un sector de la burguesía mexicana se siente más seguro con la presencia de Estados Unidos y es partidario, por consiguiente, de acercarse a dicho país". (127)

(127) Seara, Vázquez Modesto. La Política Exterior de México. Op.cit. pág. 105.

Es de entenderse que la contradicción existente entre política exterior mexicana y la interna se explica y comprende cuando se da entre lo que quieren las clases dominantes o la fracción dominante de una sociedad capitalista como la mexicana y lo que hace en forma autónoma el Estado, de manera que cuando éste en forma revolucionaria y progresista va hacia afuera contradice a esa clase. La contradicción en este sentido es, repetimos, fácil de comprender porque nace de la misma estructura económica y social de la sociedad. Sin embargo, esto no es más que una parte de la contradicción, pero lo que nos interesa a nosotros es saber -- captar la contradicción en base a todos los elementos que la configuran como son y lo hemos estado esgrimiendo: Estado, Sociedad, clases sociales, clases dominantes, partido-político, interacción internacional, etc., y en éste último es donde continuamos el estudio.

Ejemplos mexicanos de políticas exteriores en los que se ve con claridad la presión de E.U. están: En lo político: el caso cubano ya mencionado, la relación con el gobierno de izquierda del gobierno de Allende con la República de Chile, la política de apoyo al área centroamericana, la defensa de los derechos humanos, la participación con el Grupo Contadora, etc.; en lo económico: la venta de nuestros

productos a otras áreas y países del mundo, el apoyo económico que hemos prestado al área del Caribe y Centroamérica, el no querer formar una integración con el área Norte -- (GATT y Mercado Común Norteamericano); en las inversiones-extranjeras "México ha seguido también criterios propios - que con frecuencia ha chocado con los intereses y puntos - de vista de los norteamericanos. Y a todo esto hay que -- añadir la imposición de los criterios norteamericanos debido a nuestro endeudamiento con el capital extranjero estadounidense y nuestra participación en integraciones centroamericanas.

En el aspecto social: puesto que poseemos una amplia reserva de mano de obra y al no existir una planta productiva - grande que de acceso a esa mano, se da una emigración hacia E.U. que se fundamenta en gran medida en el desarrollo capitalista y la necesidad de sostener este desarrollo, - por esto se puede afirmar que en el plano económico y que el desarrollo del capitalismo adquiere en ambos países desde un pasado histórico y en el que se trazó la línea fronteriza, los lazos entre Estados Unidos de Norteamérica y - México integran las relaciones bilaterales más difíciles y complejas como lo ha demostrado el tiempo.

Las constantes emigraciones de trabajadores mexicanos a --

E.U. (indocumentados, braceros), si bien es cierto, que a veces aparecen en forma cíclica según las necesidades propias de Estados Unidos, otras son aprovechadas en su política interna para las acciones electoreras por parte de los gobiernos norteamericanos, en uno y otro caso se manifiesta la negociación que México ha llevado a cabo con E.U. con la finalidad de beneficiarse económicamente aunque en detrimento de lo social, pues son ya conocidos los atentados contra los derechos humanos en este punto específico. - Hoy se conoce ejemplarmente esta política con la Ley - -- Simpson-Mazzolli.

Así también hay que aceptar que gran parte de la balanza comercial mexicana es negativa por concepto de "otros" - - (contrabando) y que medidas rígidas por parte de México no pueden darse como se ha pretendido porque inmediatamente - las presiones externas se reciben al igual que las internas, tomando en cuenta la oficialidad adquirida en esa relación comercial dispar; a esto habría que añadir la fuga de capitales por concepto de transacciones comerciales y financieras de una burguesía nacional protegida a través de la sobrefacturación y subfacturación, que naturalmente contra dice las nuevas economías políticas nacionalistas y que -- pervierten la proyección exterior.

A raíz de la crisis estructural en la que se encuentra el mundo capitalista y dentro de ella la crisis mexicana, - E.U. presiona para que México logre sus ajustes con sus - propias políticas económicas, a partir de la devaluación, control de cambios y estatificación de la Banca. Si bien México se ha relacionado más arduamente con E.U. después de la II Guerra Mundial es "porque para México esta coyuntura significa además, contradictoriamente, la oportunidad de afirmar su soberanía a la cooperación con los - - E.U.". (128)

Cosa curiosa, también con lo anterior es que la política exterior se convirtió en promotora del crecimiento económico pero que resultó no adecuada debido a los débiles -- planteamientos.

Lo único que salva a la política exterior es la solidez - de su Estado constituido como tal, en término realista, - lo que se requiere al interior es un nuevo papel del mismo y ... entonces si gobernar para todos; ahora al frente de un Estado que protege el equilibrio social y no a minorías' (129) ésto es el interés nacional social.

¿Cuál es el papel de México en su nueva política exterior

(128) cfr. Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior Op.cit. pág. 27

(129) Soler, García León. A la Mitad del Foro. Excélsior. 14 de Noviembre de 1982. Pág. 18-A

geopolíticas que se dan en la vecindad; segundo, por razones estratégicas porque es el puente entre América del Centro y del Sur con respecto al Norte; tercero, por razones económicas ya que somos el país cuyo comercio exterior en más del 80% lo tiene con E.U.; y cuarto, por razones políticas ya que la voluntad y decisiones políticas mexicanas reciben o no su aprobación de los Vecinos del Norte cuyas manifestaciones son las presiones de todo tipo. Por todo esto, el Estado mexicano por un lado para conseguir una -- postura en su política exterior tiene que ver por una parte la no intervención de E.U. y no exponerse a lo contrario y por otra como voluntad autónoma buscar su libre actuar, en esta dialéctica insana se ve obligado a contradecir los principios y práctica de su política que sacrifican su interés nacional colectivo. "En efecto, el caso cubano nos revela claramente el eterno dilema de la Política Exterior de México". (126)

Por el lado de E.U., México representa parte de su seguridad Nacional, porque lo que sucede en su sociedad y en el gobierno del segundo repercute en el primero.

Desde el punto de vista de la sociología de las Relaciones Internacionales, la burguesía de un Estado-Nación en tanto

(126) Ojeda, Mario. Los Alcances y Límites de la Política Exterior de México. Op.cit. pág. 30

progresista con respecto a E.U. y con respecto a los demás Estados en particular con aquéllos que se encuentran en conflicto?

Como ya se mencionó desde el inicio de esta parte, existe una dependencia estructural de México con respecto a E.U. pero dado el grado de cooperación entre ambos Estados, a México se le permite tener cierta autonomía relativa en su actuar externo, mientras no rompa los márgenes propios de la influencia norteamericana.

Para lograr enfrentar a Estados Unidos de una manera pacífica, el Estado mexicano se apoya en el reformismo mundial, así por ejemplo: la social democracia europea, el eurocomunismo, la izquierda de la democracia cristiana y los sectores más lúcidos de la propia burguesía y la intelectualidad norteamericana, ⁽¹³⁰⁾ aquí es donde podemos explicarnos la búsqueda de un nuevo Orden Económico Internacional, en el que México tanto está interesado.

México no pretende rivalizar la hegemonía a E.U. sino preservar su independencia, sobre todo en el área de Centroamérica y del Caribe, en otras palabras "México acepta en parte la hegemonía de E.U. y así su política exterior es-

(130) Rivero, Ríos Miguel. Op.cit. pág. 72

tá ligada a ese país como socio minoritario y para lograr sostener su interés en Centroamérica lo logra cooperando - casi abiertamente a la legitimación del proyecto imperialista de intervención de E.U.". (131)

Por lo anterior, más bien queremos decir que el papel de México en el doble juego que sostiene entre la Relación - amistosa con E.U. y el apoyo a causas revolucionarias en - áreas de conflicto, es el de mediador, así lo demuestra en determinadas actividades expuestas durante el Diálogo - Norte-Sur celebrado en territorio mexicano. (132)

Además, los objetivos en la política exterior son contradictorios, pues por una parte México quiere permanecer independiente y por otro su compromiso con los demás países subsiste el interés por lograr y asegurar un área de influencia y reconocimiento de su condición de líder regional. (133)

Por ésto las bases de la organización de la política exterior mexicana en su relación con E.U. son:

(131) Rivero, Rfos Miguel Ibidem pág. 78

(132) "El papel de México en el Diálogo, tal como el Estado lo ha planteado, radica en lograr reconocimiento como mediador entre ambos bloques, sin entrar en conflicto alguno con las partes involucradas. La prueba de su inamovilidad calidad de mediador radica en la salida dada a la demanda planteada por Estados Unidos de que para asegurar su asistencia a Cancún, Cuba debía ser excluida. México optó por reconocer esa demanda ateniéndose al verdadero rol al que aspira. Como mediador México

- 1o. Insertarse en el proceso de reorganización de la --
economía mundial; y el primer paso es la reformula-
ción de las relaciones entre países capitalistas de
sarrollados y el conjunto de los países en desarro-
llo.
- 2o. Busca una posición como mediador en esa confronta-
ción entre el llamado "Norte" y el llamado "Sur", -
para llevar a cabo su propia política a partir del
espacio logrado.
- 3o. Involucrarse en conflicto alguno con los países im-
perialistas, intentando aparecer a su vez, frente -
al resto del mundo como comprometido con el progre-
so y la justicia social entre los países". (134)

Puesto que en la crisis internacional del capitalismo, -
E.U. intenta fortalecer su liderazgo mundial y ésto se pue
de observar hoy en la actualidad en su política exterior -
con Reagan, su presidente; más aún en la reelección que lo
gró, momento en el cual se revitaliza toda la ideología -
del Destino Manifiesto". (135)

Para concluir esta parte se puede afirmar que casi todas -

obtiene u obtendrá el reconocimiento indispensable en su bús-
queda de liderazgo internacional".
Rivero, Ríos Miguel. Ibidem pág. 6-9

(133) cfr. Ibidem pág. 68

(134) Idem

Las contradicciones entre política interna y exterior, como son las políticas, jurídicas, económicas, hallan su centro de confirmación, de confrontación y de solución en la Relación de México - E.U.

(135) "Por ejemplo, Estados Unidos, con Reagan, tiende a identificar los problemas mundiales con los problemas propios del proceso de reasunción de un liderazgo frente al mundo capitalista".
Rivero, Ríos Miguel Op. cit. pág. 69
Véase también, Excélsior Octubre- Noviembre de 1984

V. PERSPECTIVAS DE LA POLITICA EXTERIOR

Empezamos por preguntarnos, ¿Cuáles son las perspectivas para la política exterior de México en un futuro próximo?

Como hemos analizado a través de todo el trabajo no existe una congruencia entre el proyecto político interno y la política exterior mexicana, la cual se manifiesta en varias y distintas contradicciones cuyas causas las encontramos en: el papel que desempeña el Estado al interior de la sociedad, las divergencias entre Estado y Sociedad y básicamente entre facción dominante y Estado, entre política de principios internacionales que si bien poseen una continuidad sin embargo, ésta se quiebra por la política sexenal y la dependencia estructural que no permite el logro de una política exterior acorde con el avance interno.

Mas toda la crítica contenida en el trabajo no significa desconocimiento de los logros de la política exterior mexicana como postura internacional y como posición legitimada al interior de la sociedad; por lo primero porque el liderazgo asumido con respecto al Tercer Mundo, y no precisamente un liderazgo otorgado, es la búsqueda de una personalidad internacional propia en base a las experiencias his-

tóricas adversas; de aquí que aparezca como el "hermano mayor o ejemplar" para Centroamérica; lo mismo puede decirse cuando se ha levantado la voz en favor de las mejores causas. Pero, aun reconociendo en el mejor de los casos la positividad de la política exterior, nos preguntamos ¿Si México y el Estado Mexicano está o no comprometido con algún bloque, con alguna región en particular?

Algunas acciones lo parecen indicar, por ejemplo cuando -- asume el liderazgo de los Sienta y Siete; o cuando se -- aliena con alguna política internacional; pero en otras se resiste a formar un tercer bloque como cuando se negó a -- "participar en la conferencia organizada por los países -- del Tercer Mundo, en Belgrado o en el Cairo". ¿Qué pasa en entonces con la COPPAL, con la UNTAD y los Sesenta y Siete y los no Alineados?.

Es verdad que la política exterior mexicana puede permanecer independiente y autónoma, como ha manifestado un reciente canciller mexicano: "La política externa mexicana agregó, independiente y autónoma, ha sido consistente y -- tiene la cohesión e integridad para mantenernos autónoma e independientemente a pesar de la crisis financiera conyuntural que en verdad no han tenido ninguna influencia en la

conducción de la política exterior de México".⁽¹³⁶⁾ Parece que esta afirmación no es tan exacta como ya lo demostramos a lo largo del trabajo, porque afirmar que una crisis no altera la política exterior es tanto como admitir que en la política interna en todos los aspectos existe un desarrollo sin contradicciones y que no hay una relación entre política interna con la externa y que ésta última no influye en la primera, sobre todo en una crisis internacional.

Es verdad que en la política exterior aspiramos a la paz para todas las naciones, pero hay que tener en cuenta que si un proyecto nacional mexicano se quiebra por razones de la crisis esa paz que se ansía quedan en una declaración de principios porque se puede invertir en perjuicio de la propia paz interna, razón de más para encontrar alternativas en la posición exterior.

En los mismos gobernantes y administradores de la política exterior existe entre líneas la conciencia de la congruencia entre lo externo y lo interno, tan es así que forma -- propósito sexenal 1982-88: "En la tarea interna de "gran magnitud" que corresponderá al régimen de Miguel de la Madrid, la reafirmación de la política exterior y la continuidad de los compromisos y la acción internacionales de -

(136) "Estamos cerca de lograr un primer entendimiento con respecto a Centroamérica: S R E". Excélsior. 23 de Abril de 1983. - Pág. 5

México, deben guardar plena congruencia con las prioridades del Proyecto Nacional de Desarrollo, afirmó el embajador - Bernardo Sepúlveda Amor". (137) Pero dadas las circunstancias financieras adversas, la política exterior de 1983 en adelante se cifra en un convenio y en el se plasman los lineamientos del nuevo plan de gobierno según un programa de ajuste que a su vez determinan los propios del gobierno - actual. (138)

Para que cualquier alternativa fructifique en política exterior se hace necesario que haya una planeación dentro de - los términos políticos tanto en lo que respecta a los objetivos y a los medios; es decir, a lo pretendido en política exterior y cómo ejecutarla, en donde cobra importancia el - ejecutar que no necesariamente será personificado en un solo individuo sino por un aglutinamiento de poder en base a la democratización del poder y donde el poder Legislativo - tenga mayor participación y así la política exterior se - - guie por los principios fundamentales y sea congruente con nuestro proyecto nacional; para que tal cosa suceda se requiere de un análisis serio y crítico que haga que avancemos en nuestras relaciones internacionales; de tal manera que al planear nuestras acciones al exterior se tengan los medios de cómo responder tanto a lo circunstancial como a -

(137) Nava, José Manuel. "Vital, ligar Política Externa y Desarrollo". Excelsior: 17 de octubre de 1982; pág. 1-A

(138) cfr. Cervantes Luis. "Firman Hacienda y B. de M. la Carta de Intención con el F.M.I.". Excelsior. 11 de Noviembre de 1982; pág. 1-A.

lo estructural de las vicisitudes de lo internacional y así podernos fijar metas a alcanzar.

Los tiempos actuales abren la necesidad de que las relaciones diplomáticas y las relaciones de política exterior correspondan a lo práctico pero también a una línea definida, lo primero significa la praxis de los principios y lo segundo a que México o bien continúe en una línea tercermundista, como lo manifestó en 1974 o bien, ingrese a ser un país definido en su proyecto nacional y que la política exterior sea realmente una proyección de su política interna en tanto responde a una planeación de aquélla y sea afín en los intereses nacionales y es aquí donde el Estado puede hallar su fortaleza política hacia lo interior.

No dejamos de reconocer que aun dentro de las contradicciones de la política exterior mexicana, ésta ha tenido aportaciones muy significativas en las Relaciones Internacionales, como pueden ser: La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, El Sistema Económico Latinoamericano y el Nuevo Derecho del Mar y la Zona Económica Exclusiva.

La Política Exterior como parte de la Institución democrática tiene sus peligros más en lo interno que en lo exter-

no aunque la verdad es un doble juego pero que en la medida que se democratice el poder en lo interno (descentralización y búsqueda de federalismo) la visión de planear las acciones exteriores se amplía y necesariamente recae en la formulación de una política exterior que al menos contenga menos contradicciones, (o que valiéndose de la contradicción punto de partida de desarrollo y manifestación de la voluntad política interna y soberana y las voluntades políticas soberanas ajenas).

Está demasiado visto que la recesión económica interna que vivimos aumenta las contradicciones, (139) porque al descender los índices de producción, de productividad, aumenta el desempleo y si a ésto le agregamos el actual deslizamiento del peso mexicano, emerge la necesidad de mayores recursos financieros del exterior que convierten a nuestra política interna con mayores niveles de dependencia cuyo precio es el que el actuar exterior también se limite; ante esta realidad, es necesario que el Estado Mexicano se comprometa con todos y cada uno de los países latinoamericanos, mediante sus instrumentos de participación internacional, renovados y reforzados en un apoyo democrático interno, tal es el caso del nacionalismo, pero un nacionalismo bien definido. (140)

(139) Garcés, C. Guillermo. Op.cit. pág. 397

(140) "Por cierto, el nacionalismo seguía jugando un cierto papel, sobre todo en cuanto planteaba el problema de la independencia económica" frente a los Estados Unidos. No obstante el nacionalismo era un puro instrumento auxiliar supeditado a fines cualitativamente distintos". Rivera, Ríos Miguel pág. 64

C O N C L U S I O N E S

La finalidad básica de este trabajo no fue solo descubrir las contradicciones entre política interna y externa, sino fundamentalmente cómo se formula la política exterior y a partir de éllo ver cuáles son esas contradicciones en la práctica de dicha política; de suerte que una vez comprobado el problema, buscar algunas alternativas y éstas se concretan también en dos: a) La necesidad de democratización de la política interna: Real Poder de decisión en el Poder Legislativo, Federalismo auténtico y coherencia de la formación de recursos humanos especializados hacia el manejo y aplicación de la política interna. b) La necesidad de democratización de la política exterior: verdadero poder del Legislativo en las decisiones hacia el exterior; formación coherente de recursos humanos con la realidad internacional en el manejo y aplicación de la política exterior mexicana.

"El encuentro inevitable entre la política interna y la política exterior, constituye un inmenso reto que el Estado Mexicano deberá resolver en los próximos años. Reconstituir el consenso en favor de una política internacional soberana y progresista, no será una tarea de persuasión, -

sino de congruencia.. Los enemigos de la Política Exterior son verdaderas fuerzas sociales internas comprometidas en la defensa de intereses muy suyos y muy mezquinos. Son - las mismas fuerzas que habrán de enfrentarse en la búsqueda de un modelo político y económico de desarrollo interno, verdaderamente justo redistributivo". (141)

Es cierto y se acepta que a partir de que México es una potencia petrolera, se manifiesta al exterior con actitudes externas más agresivas, pero cuando entra en crisis su actuar exterior es solo declaración y postura.

En el afán de buscar y ampliar sus relaciones internacionales, México ha recibido toda serie de críticas al interior como al exterior y en esto el Estado al menos se ha mantenido firme en la defensa de los tradicionales principios de política exterior; sin embargo, al extender sus relaciones en el área Centroamericana y del Caribe da la impresión de haberlo hecho llevado por los principios como por ejemplo el de Solidaridad y además por verdaderos intereses económicos, comerciales y estratégicos todos ellos en ecuación con la Seguridad Nacional, tan es así que en determinado momento se le empezó a revertir a través de la presión de las políticas agresivas de los Estados colindan

(141) Aguilar, Adolfo Zinser. "Política Exterior, Debate Interno".- Uno más Uno. Octubre 13, 1982, pág. 16

tes por el Sureste.

Como ya vimos, una política exterior en tanto procede de un Estado con soberanía relativa en todos órdenes posee también una autonomía relativa, fenómeno que es propio a las relaciones internacionales interdependientes de nuestros días, razón de más para que se reflexione acerca de una propia y auténtica política exterior que corresponda a una estrategia económica y política de una sociedad y un Estado dependiente y no a simples coyunturas históricas o esquemas sexenales.

Si bien es cierto que el cuidado que México ha tenido con los principios internacionales en los que ha basado su actuar exterior y que le han colocado en una nivel de prestigio y a su vez lo han reservado en guardar un pacifismo internacional esto no quita que aun vigilando los principios ya no se declare comprometido tanto con ellos sino que en la práctica se comprometa hasta donde le permita su interés nacional sin que por esto parezca un paso hacia atrás en los logros obtenidos hasta ahora.

En cuanto a la operatividad de la diplomacia se debe decir que la representación y la imagen en los distintos foros in

ternacionales no ha sido acorde con un proyecto nacional - sino que ha venido a ser el destierro y el exilio de cierta administración pasada o caída a menos por razones políticas. La efectividad, por lo tanto, en la praxis política se pierde y se concreta a las instrucciones sin ir más allá de las necesidades de desarrollo, en donde los representantes y representaciones sean negociadores cabales al interés nacional; además de la no consistencia y coherencia por la falta de un plan coordinador en cuanto a política exterior se refiere.

La Seguridad Nacional que hoy tanto auge cobra en especial para las potencias, también cobra una importancia de primera necesidad en los países subdesarrollados porque a partir de ello se fortifica su propio desarrollo. Por seguridad Nacional y como parte de su proyecto de política exterior, México debe comprometerse con los planes de cooperación en el área centroamericana ya que de esta manera su pacifismo y su resguardo lo estará canalizando a través de lo económico; por otra parte esto último es lo que necesitan los pueblos centroamericanos y con ello el Estado Mexicano unificará su posición y política (CONTADORA) con la económica para sus propias inversiones (CODESCA).

Lo anterior le permitirá que la política exterior mexicana adquiera la característica de progresista pero congruente en lo externo y en lo interno, planeada y coherente con los planes nacionales de desarrollo y con fortalecimiento en base a los nuevos principios como el de cooperación económica en donde la doctrina se aplica ya no en forma casuística sino dependiendo de la planificación del quehacer interno. Por otra parte se debe buscar una política exterior total tanto en extensión como en contenido; es decir, debe partir de lo bilateral y consolidarse en lo regional y multilateral, además debe abarcar en forma unilateral lo político, económico y comercial para lo cual se requiere reformular nuestras estrategias en base a las experiencias históricas. Esto que vendría a ser una nueva especie de apertura democrática respondería más que una postura ideológica sexenal a una verdadera continuidad en el proceso de la toma de decisiones al interior del Estado.

Son muchos los obstáculos que se oponen a las perspectivas; hoy por hoy, la necesidad de abrir las puertas al capital extranjero para abastecer el mercado interno con el peligro de convertirse en un espacio de paraíso fiscal y mayor descapitalización de la economía mexicana.

Como se vió a través del desarrollo del trabajo, se puede concluir que mucho de las posiciones externas de México -- son históricas y legítimas sin embargo, también son parte de la consolidación de su independencia, sobre todo de -- E.U. pero a pesar de ésto puede darse una negociación más directa en base a un proyecto que sea acorde con los intereses nacionales, para lo cual el Estado convertido en verdadero rector más que interventor de la economía nacional-- sepa dar coherencia y congruencia a las políticas exteriores de las principales ramas productivas en su comercio exterior, como el petróleo (142) y así de esta manera pueda contar con divisas para su desarrollo y no sólo para tener reservas para la negociación monetaria.

Por otra parte, México necesita comprometerse con cada uno de los países del área y no sólo la forma regional. Contadora en este sentido es positivo, sin embargo con un juicio -- rígido podemos apreciar que Contadora es una posición mediatizadora porque no compromete a México con cada uno de los Estados en conflicto y que no da solución clara y eficaz e inmediata al área conflictiva de Centroamérica. -- Ciertamente el Sureste de México resulta vulnerable por la peligrosidad que representa por el lado de Guatemala ya -- que México no puede obligar a otro Estado Soberano a cum--

(142) González, Guadalupe. Excélsior 14, 15 y 16 de Julio de 1984. A su vez de la Política Exterior de México: Desafíos en los -- Ochenta. Ensayos del CIDE A.C. México 1983.

plir con lo propuesto de respetar los derechos humanos en caso de repatriación de los refugiados sino únicamente con tinuar con su política humanitaria de asilo y de apoyo moral y material hasta donde se pueda, puesto que no hay que perder de vista que este problema significa una trascen- dental prueba a la política exterior de México, como lo fue el movimiento sandinista a su debido tiempo.

Por último, si nos atrevimos a juzgar a los principios sobre los que se basa la política exterior de México como inamovibles, no es que se haya pretendido afirmar que sean obsoletos, no vigentes o algo semejante, sino lo pretendido fue expresar que en tanto los principios, en el caso mexicano son de origen histórico su fuente la hallan en la misma experiencia mexicana, tan es así que en la participación en la formación de la Carta de la Liga de Naciones, México sugirió como punto de partida los principios que desde entonces hizo suyos. Lo inamovible significa que los principios no pueden ser los únicos motivadores del actuar exterior de México, porque en la práctica pueden resultar no aptos para las negociaciones; sino a esos principios es necesario darles un contenido real que rebase a los hechos internacionales y que otras fuentes de actuar externo sean el interés nacional con todo lo que ello significa y más

que buscar una relación igualitaria jurídica, a partir de la desigualdad real existente en los Estados que componen la Sociedad Internacional en base a un plan de política exterior con estrategias bien definidas que dependan en gran medida de un actuar político interno democrático.

De todo lo anterior se desprende la necesidad de formar re cursos humanos en los centros superiores en forma especializada, pero no como hasta ahora han sido formados, sino - que dicha formación vaya de acuerdo a dos realidades: - - a) vinculación con la realidad nacional y b) vinculación - con la realidad internacional. Para lo cual se requiere - una completa transformación de la currícula de la carrera de Relaciones Internacionales de la que depende en gran - parte la formación de los egresados de la especialidad des vinculados totalmente de la realidad nacional y más aún de la internacional. Hoy la formación desvinculada conduce a un no compromiso con su realidad por falta de elementos no sólo de conocimiento sino de falta de una real toma de - - conciencia.

La carencia casi total de Ciencia Política, de Política Ex terior y de Administración pública en los planes de estudio de la especialidad se manifiesta en la diplomacia y -

los negociadores extranjeros se conviertan únicamente en instructores de un actor, llamado Estado o de un jefe de Estado (Ejecutivo), pero no en verdaderos administradores públicos del Estado en el exterior y auténticos negociadores en favor del interés nacional y del desarrollo mexicano. La diplomacia y política exterior responden así a posturas acartonadas y lineamientos sexenales, logrando su continuidad solo en base a los principios inspiradores.

Ya es tiempo de que aun el nivel de formación del recurso humano que va dirigido a manejar la política exterior de México corresponda a la dialéctica de su sujeto de estudio y del objeto de práctica a la que se estará comprometiendo; más dejamos para un posterior estudio y proyecto la profundización de este tema.

La política externa, entendida como el ejercicio del poder fuera de las fronteras nacionales, va teniendo un desarrollo de acuerdo al desarrollo interno de un Estado, en su significado de capacidad de negociación en la dependencia internacional.

Cómo puede el Estado tener una política exterior independiente, fuera del contexto de la clase dominante al inte-

rrior de la Sociedad misma, cuyo interés es diferente al - del Estado sobre todo ahora en época de crisis, la respuesta es la democratización de las Relaciones Exteriores de - México.

En términos generales, el que México posea relaciones de - reciprocidad, de igualdad y de apoyo a los Estados capitalistas, como socialistas significa una contradicción con - su política interna; ya que en la base de los principios - tradicionales subyace: el resguardo del Estado Nacional, la Seguridad Nacional, Autodeterminación de los pueblos y que contradicen en strictu sensu la política exterior y - las relaciones internacionales en su entendimiento de sol - ida - ri - dad e igualdad internacionales, puesto que lo anterior presupone un rompimiento con el Estado-Nación. En este - sentido, si México sostiene ese apoyo no solo a gobiernos o los pueblos o bien a ambos es decir a la sociedad y al - Estado en el exterior tendrá que aceptar cambios estructurales so pena de perder la coherencia política y un peli - gro de caer en más graves antagonismos al interior.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Aberastury, Marcelo. Política Mundial Contemporánea. Edit. Pardas. Buenos Aires, Argentina. 1970
- 2.- Administración para la Planificación para el Desarrollo en América Latina. Ediciones Internacionales - - Bogotá, 1975.
- 3.- Ayala, José Blanco José et. Alli, coordinado por Pablo González Casanova y Enrique Florescano. México Hoy Editorial Siglo XXI, México 1979.
- 4.- Autores Varios. Política Mexicana sobre Inversiones Extranjeras. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México 1977
- 5.- Bazañez, Miguel. La Lucha por el poder Hegemónico - desde 1968 hasta 1982. Editorial Siglo XXI
- 6.- Bosch García, Carlos. Strauss, Martha et. al. Relaciones México - Estados Unidos (Una visión interdisciplinaria). UNAM, Coordinación de Humanidades; México 1981
- 7.- Cancún 1981. Secretaría de Relaciones Exteriores, - México 1982.
- 8.- Cantú, García. Política Mexicana. Editorial UNAM. México 2a. Edición 1979.
- 9.- Carta de las Naciones Unidas y Estatutos de la Corte

Internacional de Justicia. Naciones Unidas, Nueva --
York. s/a

- 10.- Casillas, Roberto H. El Poder Político B. Costa-Amic. Editar. México 2a. Edición 1979.
- 11.- Castañeda, Jorge. México y el Orden Internacional. - Colegio de México 1956.
- 12.- Cordera, Rolando y Tello Carlos. México, La disputa por la nación. Siglo XXI, 4a. Edición México, 1983
- 13.- De la Madrid. Cien Tesis sobre México. P.R.I. México 1982
- 14.- De la Pedraja, Daniel. El Control Constitucional de - la Política Exterior en América Latina. F. CPYS UNAM. México, 1973
- 15.- Deutsch, Karl. Los Nervios del Gobierno. Modelos de Comunicación y Control Político. Editorial Paridas.
- 16.- Documentos Básicos Declaración de Principios Programa de Acción de Estatutos. P.R.I. CEN 1980 sin autor
- 17.- Fernández, John Saxe. Ciencia Social y Política Ex - terior. Centro de Estudios Latinoamericanos FLPYS. - UNAM, México 1978
- 18.- Garcés Contreras, Guillermo. México, Cincuenta Años - de Política Internacional. Instituto de Capacitación Política. México 1982

- 19.- González, Casanova. El Estado y los Partidos Políticos en México; Editorial Ena; México, 1983.
- 20.- González Cosío, Arturo. México. Cuatro Ensayos de Sociología Política. FCPyS. UNAM. México 1982
- 21.- Gramsci, Antonio. La Política y el Estado Moderno. - Premio Editorial. México 3a. Edición 1980
- 22.- Guerrero, Omar. La Administración Pública del Estado Capitalista. INAP. México 1979
- 23.- Hansen D. Roger. La Política del Desarrollo Mexicano Editorial Siglo XXI 11a. Edición México 1981
- 24.- Hernández Vela S. Edmundo. Perspectivas actuales de las relaciones entre México y Estados Unidos. UNAM - Coordinación de Humanidades. México 1980
- 25.- Huacuja, Mario. La Lucha por el Poder Político en el México Actual. Editorial el Caballito.
- 26.- Latin American Foreign Policies. Editorial Elizabeth Ferris. E.U. (194-195)
- 27.- Leal, Juan-Felipe. La Burguesía y el Estado Mexicano. Editorial el Caballito México 5a. Edición 1972
- 28.- Leal, Juan-Felipe. México: Estado, burocracia y sindicatos. Editorial El Caballito; México

- 29.- Levy, Daniel y Sztzechy Gabriel. México Paradoxes of Hablity and Change. Westview profiles/nations of - Contemporary Latin American, E.U. 1983
- 30.- López Moreno, Javier. Diálogo con el Sur del Mundo - Editorial Costa-Amic. México 1975
- 31.- Marul Prilot. La Ciencia Política 1961.
- 32.- Méndez Morales, José Silvestre. Cien Preguntas y Res-
puestas en torno a la Economía Mexicana. Editorial -
Océano. México 1983
- 33.- Merle, Marcel. Sociología de las Relaciones Interna-
cionales. Editorial Alianza, Madrid 1978 (17-24)
- 34.- Mesa, Roberto. Teoría y Práctica de Relaciones Inter-
nacionales. Editorial Taurus. 2a. Edición. Madrid -
España 1980 (cfr. pág. 44-55)
- 35.- Mesa R; Vellas P. et al. Estudio Científico de la -
Realidad Internacional. II Coloquio Internacional de
Primavera. FCPyS. UNAM. México 1981; Serie Estudios
65.
- 36.- México y América Latina. La Nueva Política Exterior.
El Colegio de México. Centro de Estudios Internacio-
nales México 1974
- 37.- Milliban, Ralph. El Estado en la Sociedad Capitalis-
ta. Editorial Siglo XXI 2a. Edición 1971

- 38.- Moreno Toscano, Alejandro; Lira, Andrés. et. alii - Historia de México. El Colegio de México 4 tomos - (consultados 2-4)
- 39.- Mandel, Ernest. Tratado de Economía Marxista. 2ª Serie Popular Era, México 1983.
- 40.- Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México. El Colegio de México. México 1976.
- 41.- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1983.
- 42.- Pollicer, Olga. La Política Exterior de México: Desafíos en los Ochenta. Ensayos del CIDE A.C. México. 1983.
- 43.- Poulantzas, Nicos. Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno. Cuaderno Pasado y Presente, México 1979.
- 44.- Poulantzas, Nicos. Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Editorial Siglo XXI 19a. - Edición, México 1980.
- 45.- Rebaso O. Emilio y Caballero, Gloria. "Mexicano ésta es tu Constitución". LI Legislativa Cámara de Diputados dos 4a. Edición México 1982.
- 46.- Reyes Heróles, Federico. Ensayo sobre los Fundamentos Políticos del Estado Contemporáneo. FCPyS. UNAM México 1982.
- 47.- Seara, Vázquez Modesto. La Política Exterior de México. Editorial Esfinge, S. A. México 1969

- 48.- Sepúlveda, César. La Teoría y la Práctica del Reconocimiento de Gobiernos. Facultad de Derecho UNAM, - 1974
- 49.- Tamames, Ramon. La Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial
- 50.- Tello, Manuel. México: Una Posición Internacional. - Cuadernos de Joaquín Martiz. México 1972
- 51.- Tello, Manuel. La Política Exterior de México (1970 - 1974). Fondo de Cultura Económica, México 1976
- 52.- Torres Gaytan, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Editorial Siglo XXI 8a. Edición México 1979
- 53.- Truval, Serra. Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado. 4a. Edición 1970
- 54.- Uvalle, Ricardo Berrones. El Gobierno en Acción. La Formación del Régimen Presidencial de la Administración Pública. FCC; México 1984

R E V I S T A S

- 1.- "El Estado Mexicano en el Siglo XX".- Estudios Políticos FCPyS. Centro de Estudios Políticos. UNAM. - México, septiembre 1983
- 2.- Escobar, Toledo Saúl. "México: La Crisis y el bloque en el poder". Teoría y Política No. 10. Editorial Juan Pablos. México. Abril-Junio de 1983.
- 3.- Garrido, Luis Javier. "El Purgatorio del PRI". Nexos 80. México, agosto 1984.
- 4.- "La Política Exterior y el Imperialismo" Estrategia Publicaciones Sociales Mexicanas, S.A. México año IX, Vol. 3 No. 51 Mayo-Junio de 1983.
- 5.- Libertini, Incio. "Democracia y Socialismo; el Punto de Vista del Eurocomunismo". Historia y Sociedad No. 13, México 1977
- 6.- Rivera Ríos, Miguel Angel. Política Exterior de México: Expansionismo y Demagogia. "Teoría y Política No. 5" Juan Pablos. Julio-Septiembre 1981. México, 1981
- 7.- Sepúlveda, Bernardo. "Política Exterior: Los principios no son materia de negociación". Tiempo México año XL Vol. LXXXIV No. 2171. 12 de Diciembre de 1983
- 8.- Toledo Patiño, Alejandro. "Las Transformaciones del Estado Mexicano". Teoría y Política No. 10 Editorial Juan Pablos. Abril-Junio de 1983. México

- 9.- Vella, González Joaquín Humberto. "Estudios Históricos sobre la Crisis en México (1954-1983)". Teoría y Política No. 11. Julio-Diciembre 1983.

P E R I O D I C O S

- 1.- Aguilar, Adolfo Zuiser. "Política Exterior, debate - interno". Uno más Uno 13 de octubre de 1982. pág. 16
- 2.- Alcocer, Jorge V. "Política Neoporfirista". Uno más Uno. octubre 13 de 1982. pág. 8
- 3.- Barragán, Héctor Valencia. "La descentralización en México. La Cara Oculta de la Inflación". Excélsior.- 4 de octubre de 1982. pág. 5-A y 6-A
- 4.- Barragán, Valencia. "La Descentralización en México" Excélsior. México 27 de noviembre de 1982.
- 5.- Cervantes, Luis. "Firman Hacienda y Banco de México.- La Carta de Intención con el F.M.I. Excélsior, 11 de noviembre de 1982
- 6.- Contreras Salcedo, Jaime. "Se podrá reencausar el Desarrollo la Firma de la Costa de Internacionales satisfice" Excélsior 12 de noviembre de 1981. pág. 34-A
- 7.- Excélsior de 1983-1985. Confróntense
- 8.- Excélsior. Diciembre 10 de 1982. pág. 15-A
- 9.- García León, A. "A la mitad del foro". Excélsior 14 de noviembre de 1982.

- 10.- González Pérez, Roberto. "Moviliza México a la Opinión Pública Mundial en pro del Desarme". Excélsior 10 de noviembre de 1982.
- 11.- Nava, José Manuel "Vital, Ligor. Política Externa y Desarrollo". Excélsior México 17 de octubre 1981.
- 12.- Primer Informe del Presidente de México, Excélsior - 10. de septiembre de 1983.
- 13.- R. Hernández "Las Presiones Externas, serio riesgo para el Desarrollo de México. PSUM" Excélsior 20 de septiembre de 1982.